



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL DE
ARTES PLÁSTICAS, IMPLANTADO EN LA
CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, “MADRE
TERESA DE CALCUTAEN LA
PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO
VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autora: Gabriela A. Villamizar B.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 871239



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL DE ARTES PLÁSTICAS,
IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, “MADRE
TERESA DE CALCUTA” EN LA PARROQUIA MIGUEL PEÑA,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Proyecto de Trabajo de Grado para optar al título de
ARQUITECTO

Autora: Gabriela Alejandra Villamizar Bayona

Tutor: Arq. Obardo Chávez

Tutor metodológico: Arq. Orlando Ramírez

San Diego, Abril 2018.



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI – A-023-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
Villamizar Gabriela
C.I. 22.404.940
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL DE ARTES PLÁSTICAS, IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, “MADRE TERESA DE CALCUTA” EN LA PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.”** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Obaro Chávez, C.I. 4.131.331 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Obardo Chávez y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

Diseño de un Centro Cultural de Artes Plásticas, Implantado en la Ciudad de los Muchachos, "Madre Teresa de Calcuta" en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Presentado por el (a) ciudadano (a): Gabriela A. Villamizar B., portador de la cédula de identidad N° 22.404.940, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 12 días del mes de Abril del año 2018



Tutor Académico
Arq. Obardo Chávez.
C.I.: 4.131.331



Tutor Metodológico
Arq. Orlando Ramírez
C.I.: 3.807.208,

DEDICATORIA

La presente tesis para optar al título de Arquitecto está dedicado a **mi padre Daniel** por enseñarme desde pequeña que los estudios son muy importantes en la vida, que hay que luchar y trabajar duro para obtener las mejores recompensas.

A **mis hermanos Daniel Armando y Daniela** por ser mis figuras a seguir por su gran apoyo durante toda mi vida y siempre estar pendientes de mis progresos de la carrera.

Y especialmente a mi **mamá Carolina** porque siempre me motivo a seguir trabajando y luchando por mis sueños y más en los momentos en donde no me sentí segura de saber que era lo que quería ella estuvo ahí para apoyarme, por enseñarme a lo largo de mi vida como ser una mujer fuerte y luchadora, por ser mi mejor amiga y darme los mejores consejos.

A **mis compañeros de Tesis y colegas de la promoción XXVIII**, a mis tutores de tesis por compartir unas excelentes experiencias y aprendizajes a lo largo de este recorrido en estos dos semestres que compartí con ellos

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le doy gracias a la **Virgen del Pilar y de la Pastora** que intercedieron ante **Dios** para siempre darme la fuerza necesaria para continuar en los peores momentos, la sabiduría necesaria para enfrentar cada uno de los retos que conseguí en el camino que he recorrido para estar a un paso de convertirme en Arquitecto.

A mis padres, **Daniel Villamizar Pulido** y **Eidy Carolina Bayona Piñero** por todo su amor y apoyo incondicional en todo momento de mi vida, la gran paciencia que me han tenido a lo largo de mi carrera, por siempre aconsejarme y guiarme en el camino correcto de la vida. Por brindarme la oportunidad de estudiar y todas las herramientas a su alcance para convertirme en una profesional. Y por toda esa maravillosa educación que me han brindado como familia, hoy soy la persona que soy por ellos.

A mi hermano, **Daniel Armando** por tenerme la paciencia más enorme de este planeta, por aguantar mi humor en mis días de entrega, por ayudarme con mis maquetas colocando las columnas, los carritos, por explicarme matemáticas y lograr que yo entendiera cada uno de los ejercicios, por ser uno de mis ejemplos a seguir.

A mi hermana, **Daniela Carolina** por su enorme compañía y apoyo a lo largo de toda mi vida, por ser mi mejor amiga y confidente, también por ayudarme con mis maquetas colocando las columnas, los carritos, dibujando los árboles en mis planos cuando eran a mano, a ella por ser mi pañuelo de lágrimas cuando me quedaba la materia, cuando me sentía mal y no quería seguir ella me daba las fuerzas y lograba que yo estuviera bien de nuevo.

A todos los profesores que he tenido en mi alma mater la Universidad José Antonio Páez, en especial a mis tutores de tesis **Arq. Peter k. Albers**, **Arq. Obardo Chávez**, **Arq. Orlando Ramírez** y al **Ing. Alejandro Pocaterra**, por brindarme todos sus conocimientos, apoyo paciencia y guiarme a lo largo de toda mi carrera y especialmente estos dos semestres de tesis.

A cada uno de mis compañeros y amigos que he conocido a lo largo de mi carrera, especialmente a **mis compañeros de tesis** por siempre apoyarnos ayudarnos en todo, por nuestras mejores experiencias vividas dentro y fuera de la universidad, gracias por los momentos de risa, consejos y aventuras.

A **mis amigos de Ingeniería Mecánica** por siempre incluirme, apoyarme, y especialmente a esos amigos que me han brindado su apoyo incondicional en el momento más difícil de

mi tesis, por darme las ganas de seguir adelante cuando no tenia ánimos, por su compañía en mis tramos, despertarme en mis siestas de descanso, por despejarme la mente cuando ya no podía más, por tratarme como una más de su grupo, muchas gracias ustedes ahora son una parte importante de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	x
LISTA DE GRÁFICOS.....	xi
LISTA DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN INFORMATIVO.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	4
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos.....	7
1.3. Justificación de la Investigación.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes.....	9
2.2. Bases Teóricas.....	12
2.3. Bases Legales.....	17
2.4. Definición de Términos Básicos.....	24
III MARCO METODOLÓGICO.....	27
3.1. Tipo de Investigación.....	27
3.2. Población y Muestra.....	29
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	29
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	34
3.5. Análisis de Resultados.....	43
3.6. Fases de la Investigación.....	43

	3.7. Recursos.....	44
IV	El PROYECTO.....	46
	4.1. El Sitio Urbano.....	46
	4.2. La Propuesta Urbana.....	54
	4.3. La Propuesta Arquitectónica.....	71
	4.4. Memoria Descriptiva.....	82
V	LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	96
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	109

LISTA DE CUADROS Y TABLAS
CONTENIDO

CUADROS		Pp.
1	Lista de Cotejo.....	30
2	Cronograma de Actividades.....	45
3	Variables urbanas de la zona religiosa.....	55
4	Variables urbanas de la zona educacional.	56
5	Variables urbanas de la zona recreacional y deportiva.....	58
6	Variables urbanas de la zona socio-cultural.....	59
7	Variables urbanas de la zona residencial.....	61
8	Variables urbanas de la zona asistencial.....	63
9	Variables urbanas de la zona industrial.....	64
10	Variables urbanas de la zona comercial.....	67
11	Variables urbanas de la zona cultural.....	78
12	Variables urbanas modificadas de la zona cultural.....	78
13	Programa de Áreas del Centro Cultural de Artes Plásticas.....	80
TABLAS		Pp.
1	Modelo de Encuesta	33

LISTA DE GRÁFICOS
CONTENIDO

GRÁFICO		Pp.
1	Representación porcentual ítem N°1.....	35
2	Representación porcentual ítem N°2.....	35
3	Representación porcentual ítem N°3.....	36
4	Representación porcentual ítem N°4.....	36
5	Representación porcentual ítem N°5.....	37
6	Representación porcentual ítem N°6.....	38
7	Representación porcentual ítem N°7.....	38
8	Representación porcentual ítem N°8.....	39
9	Representación porcentual ítem N°9.....	39
10	Representación porcentual ítem N°10.....	40
11	Representación porcentual ítem N°11.....	40
12	Representación porcentual ítem N°12.....	41
13	Representación porcentual ítem N°13.....	41
14	Representación porcentual ítem N°14.....	42
15	Esquema de Relaciones.....	81
16	Concepto Generador.....	82

LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO

FIGURAS	Pp.
1 Centro Cultural El Tranque.....	10
2 Escuela de Artes Calaisis.....	11
3 Mapas de ubicación de la zona de estudio.....	46
4 Ubicación de la propuesta urbana en el sector “El Paíto”.....	47
5 Parámetros climáticos promedio de Valencia, Venezuela.....	48
6 Árbol de Mango (Mangfera).....	48
7 Árbol Camoruco o Sterculia Apetala.....	49
8 Semanea Saman.....	50
9 Hidrografía del Estado Carabobo.....	51
10 Río Cabriales.....	51
11 Drenajes del sector.	52
12 Vía del Paíto.	53
13 Plano de Sectores Urbanos.	54
14 Imagen de Planta baja de Iglesia y Casa Parroquial.....	55
15 Imagen de Planta baja de Centro Educativo de Inicial y Básico.....	56
16 Imagen de Planta baja de Centro Educativo de Secundaria.....	57
17 Imagen de Planta baja de Centro de Capacitación Laboral.....	57
18 Imagen de Planta baja conjunto de Centro Polideportivo.....	58
19 Imagen de Planta baja conjunto del Gimnasio Vertical.....	59
20 Imagen de Planta baja conjunto del Auditorio y Biblioteca.....	60
21 Imagen de Planta baja conjunto del Centro de Artes Plásticas.....	60
22 Imagen de Planta baja conjunto del Centro de Artes Escénicas.....	61

23	Imagen de Planta baja conjunto de la Casa Hogar Semi-permanente.....	62
24	Imagen de Planta baja conjunto de la Casa Hogar Permanente.....	62
25	Imagen de Planta baja conjunto del Hospital Tipo I.....	63
26	Imagen Perspectiva del Centro de Rehabilitación Integral.	64
	Imagen de Planta Baja conjunto del Centro de Cultivos Acuapónicos e	
27	Hidropónicos.	65
28	Imagen de Planta Baja conjunto del Centro de Acuicultura.....	65
	Imagen de Planta Baja conjunto de la Planta Procesadora de Sábila.	
29	66
	Imagen de Planta Baja conjunto de la Planta de Tratamiento de	
30	Residuos Orgánicos y Residuales.....	67
	Imagen de Planta Baja conjunto del Centro Comercial, Administrativo	
31	y Comedor.....	68
32	Vialidad Existente.....	69
	Perfil propuesto Vial dentro del urbanismo de “La Ciudad de los	
33	Muchachos”.....	70
	Perfil propuesto del boulevard dentro del urbanismo de “La Ciudad de	
34	los Muchachos”.....	70
35	Propuestas de mobiliarios urbanos del parcelamiento.....	71
	Foto 3D del complejo con ubicación del Centro Cultural de Artes	
36	Plásticas.....	73
	Esquema de proveniencia de vientos e incidencia solar sobre el terreno	
37	del Centro Cultural de Artes Plásticas.....	75
	Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas,	
38	Araguaney (Tabebuia chrisanta).....	76
	Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas,	
39	Apamate (Tabebuia rosea).....	76

	Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas,	
40	Samán (<i>Pithecellobium saman</i>).....	77
	Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas,	
41	Acacia roja (<i>Denolix regia</i>).....	77
42	Adoquines de Arcilla.....	86
43	Caminerias de concreto.....	87
44	Muro de concreto Liso.....	87
45	Césped Esmeralda.....	88
46	Piso de Cemento Pulido.....	88
47	Piso de Granito Pulido.....	89
48	Friso Texturizado Tipo Chino o Grafiado Chino.....	90
49	Láminas de Aluminio Micro perforado.....	90
50	Vigas Alveolares.....	92



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA: ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL DE ARTES PLÁSTICAS,
IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, “MADRE
TERESA DE CALCUTA” EN LA PARROQUIA MIGUEL PEÑA,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autor: Gabriela Alejandra Villamizar Bayona

Tutor: Arq. Obardo Chavez

Tutor metodológico: Arq. Orlando Ramírez.

Fecha: Abril 2018.

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de la investigación es el diseño de un Centro Cultural de Artes Plásticas implantado en La Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa de Calcuta, del Sector El Paíto, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo, el trabajo consistió en hacer un diagnóstico del terreno el cual arrojó las necesidades que se requieren para la propuesta del parcelamiento, uno de estos es la implantación de un sector de usos culturales, que brinden actividades para que desarrollen el lado artístico de los jóvenes, que ayude a la estimulación de la creatividad, crear vocación y superación personal respondiendo a las exigencias y demandas de la sociedad actual, a través de una investigación de tipo documental y de campo, descriptivo, con el fin de identificar cada uno de los aspectos necesarios para la realización de un diseño arquitectónico, para esto se tomó un seguimiento que se dividió en fases las cuales son Fase I: En esta se busca conocer la situación actual del área de estudio, a través de un recorrido, tomando fotos, anotando datos observados en el sitio para así determinar las fortalezas, debilidades y futuras soluciones, Fase II: Se estudiará la eficiencia de las estrategias desarrolladas para el diseño del proyecto, de acuerdo a la información recolectada por medio de las entrevistas realizadas y observaciones obtenidas, Fase III: Una vez revisada, analizada e interpretada la información que se seleccionó para la investigación, se procede a elaborar la posible propuesta urbana para el área de estudio, Fase IV: Se procede a realizar el diseño de una edificación de uso cultural, en donde se especialice en el área de Artes Plásticas (pintura, escultura, dibujo, grabado, cerámica, orfebrería, artesanía y la pintura mural.) Para la realización de esta fase se llevará a cabo una serie de procedimientos básicos de diseño, como la realización de esquemas, diagramas, dibujos y planos

Descriptor: Centro, Cultural, Artes, Plásticas, Educativo, Integral.

INTRODUCCIÓN

A través de la historia los humanos han buscado en el arte un medio de expresión cultural, ideas propias, protestas o simple decoración de los ambientes en los cuales día a día se desenvuelven. Las artes se dividen en diferentes ramas, de las cuales podemos nombrar la pintura, escultura, arquitectura, música, danza, cine, teatro, opera, entre otras.

Las artes plásticas se remontan a la época prehistoria donde sus pobladores realizaban lo que hoy conocemos como artes rupestres, es decir, la realización de pinturas en las paredes rocosas de las cuevas que habitaban, donde describían las actividades ocurridas en el día, permitiéndonos hoy en día conocer su forma de vivir.

Entre los años 5000 a.c y el año 0. Se conoció lo que actualmente conocemos como el arte mesopotámico y el arte Egipcio, los cuales contemplaron diversas edificaciones arquitectónicas con el fin de honrar a sus dioses y prestar comodidad a sus gobernantes; a su vez surgió la orfebrería que se basaba en el manejo de diferentes metales con el fin de realizar piezas que formarían parte de su vestimenta.

Las esculturas toman un mayor renombre durante los años 2000 a.c hasta el 300, siendo sus mayores precursores los griegos y romanos, los cuales realizaban esculturas sobre el mármol, así como bustos de sus emperadores.

En la actual era moderna se comprenden diversas expresiones de arte como lo son el Arte Pop, Naif, Land Art, etc. Está definido por todo el arte realizado después de la segunda guerra mundial.

Las artes plásticas modernas se derivan en pintura, óleo, acuarela, tempera, acrílico, el grabado, la escultura, la fotografía, orfebrería, Glíptica entre otros. Hoy en día se suelen destinar espacios de trabajo para el desarrollo de estas artes, con el fin de brindar comodidad a los artistas, un espacio adecuado donde guardar sus implementos y obras en proceso. Es así

como se generan los centros de artes plásticas, los cuales brindan una formación pedagógica referente a la historia del arte, generar ideas, técnicas.

Actualmente diversas instituciones sociales buscan en el arte una manera de alejar a los jóvenes de escasos recursos de actividades ilícitas las cuales suelen representar un riesgo para sus vidas, así como las de los demás miembros de la sociedad. Esto se debe a que los jóvenes aprenden nuevas actividades las cuales permiten en situaciones de riesgo una manera de expresar sentimientos negativos a través de la pintura, escultura, fotografía, entre otros; convirtiéndose así para estos en un medio de expresión, a su vez se les inculcan valores positivos, una sensación de familiaridad con los demás miembros del centro.

Es por esta razón que en el presente trabajo de grado se presentó el desarrollo de un Centro de Artes Plásticas para el proyecto Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa de Calcuta”, ubicado en el Paíto, uno de los sectores en la ciudad de Valencia con altos índices de deserción escolar, debido a los escasos recursos, entre múltiples factores. Dicho centro representará una oportunidad a los jóvenes del sector de formarse como ciudadanos ejemplares, capaces de generar ingresos a sus familias y mejorar su calidad de vida, buscando en el arte un medio por el cual demostrar a estos jóvenes su gran potencial a nivel laboral y persona.

Esta propuesta de introducción se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I, el cual se engloba el planteamiento del problema, la formulación del problema, el objeto general y los objetivos específicos de la investigación.

Capítulo II, con el desarrollo del marco teórico, en el cual se reflejan los antecedentes, tanto las bases teóricas, como legales de la investigación y la definición de términos utilizados en el desarrollo de la misma.

Capítulo III, es el marco metodológico en cual se especifica el tipo de investigación que se presenta, población y muestra, también se dan a conocer las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos a usar, el modelo de la lista de cotejo utilizada, la encuesta, las técnicas de análisis de datos, fases de la investigación y los recursos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

El estado Carabobo cuenta con una población de 2.245.744 habitantes, basado en el último censo del año 2011 según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y está conformado por 14 Municipios; uno de estos es Valencia, que limita al Norte con los Municipios Naguanagua, San Diego, Carlos Arvelo y Libertador, Sur los Municipios Libertador, Carlos Arvelo y el estado Cojedes, Este los Municipios San Diego, Los Guayos, Carlos Arvelo y el estado Guárico, Oeste con el Municipio Libertador y el estado Cojedes, con una superficie según el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) de 623 Km² y tiene una población estimada de 829.856 habitantes según el Censo Nacional 2011, lo que lo convierte en el municipio más poblado del Estado Carabobo y de toda la Región Central de Venezuela. Aquí también se encuentra el asiento principal de la ciudad de Valencia, capital de la entidad y principal centro industrial de la Región Central. La principal arteria vial es la Autopista Regional del Centro (Caracas-Valencia).

Cuenta con nueve parroquias urbanas y no urbanas, una de estas es la Parroquia Miguel Peña, la cual está ubicada en el suroeste del municipio Valencia. El nombre de la parroquia viene de un conocido político valenciano de comienzos del siglo XIX quién fuera activo en la formación de Venezuela, es la parroquia más poblada, se estima que posee una población cercana a los 381.590 habitantes según el censo del 2011 por el INE, en esta parroquia se encuentra El Paíto, el cual es una localidad, asentamiento, caserío o sitio poblado, ubicado a aproximadamente 7,91 Kms de Tocuyito (municipio Libertador) y 8,07 Kms de Valencia, a 437 metros sobre el nivel del mar.

El lote del terreno cuenta con 19 hectáreas, su forma es un triángulo, con una topografía relativamente plana menor de 0.5%, promediando una altura 427,00 m.s.n.m; por su lindero.

Este se encuentra la vía a El Paíto que constituye el paso principal al terreno, el cual también comunica el Barrio José Leonardo Chirinos; tanto en el norte como en el sur circula una vía rural que se extiende hasta los terrenos, que actualmente poseen un carácter agrícola y agroindustrial como también a la comunidad Juan Germán Roscio, la temperatura de este sector es de 25° y su precipitación anual de 4.500mm, en el sector se puede apreciar que existe una población con un nivel social bajo, la infraestructura de servicios que se encuentran en el sector son: agua, luz, gas, teléfono, pero en cuanto al terreno de estudio solo se observa puntos de agua y de luz.

La Fundación Mendoza es una institución privada, sin fines de lucro, creada en 1951 y dedicada a brindar atención a la población venezolana a través de sus programas de Arquitectura, Cultura, Ayuda a la Infancia y Desarrollo Social. Pionera en desarrollo de programas sociales adaptados a las necesidades de la población; es una institución flexible, innovadora, que ha creado y aplicado las mejores tecnologías nacionales e internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Su misión es desarrollar acciones en el sector educativo y social, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias venezolanas, particularmente aquellas que se encuentran menos favorecidas, es por ello que esta fundación planteo la implementación de un parcelamiento con diversas edificaciones de distintos usos que complementarán la obra, las cuales son:

- Religioso
- Comercial Administrativo
- Residencial
- Educacional
- Asistencial
- Servicios
- Recreacional y Deportivo
- Cultural
- Agrícola

- Industrial

En cuanto a la organización de los usos del terreno se dividió según sectores, los cuales se les denominó como sector público y privado, los cuales se definieron según a los servicios que se ofrecerán a las personas del parcelamiento y sus alrededores.

Sector Público: se considera así debido a que prestan servicios tanto a los muchachos y a las personas de las comunidades cercanas, estas áreas son: área religiosa, comercial-administrativo, educacional, asistencial, cultural, agrícola, industrial, recreacional y deportivo.

Sector Privado: se considera privado ya que prestará servicio únicamente a las personas de la “Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa de Calcuta”, los cuales son: Residencial y Servicios.

Por otra parte la aparición del concepto desarrollo cultural se remonta a la década del 70, en el contexto de la evolución de la noción de desarrollo y como consecuencia de ciertos cambios que se produjeron desde finales de los años 60. Toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual y artística, la finalidad de esta ha variado a lo largo de la historia de la humanidad; Estéticas Contemporáneas (2001) expresa que: "Toda la vida del ser humano se desarrolla mediante la interacción con otros. Para analizar y explicar estas pautas de interacción y sus comportamientos se ha elaborado el concepto teórico de cultura" (p.13), este concepto alude al conjunto de creencias, conocimientos, técnicas y tradiciones que conforman el patrimonio de un determinado grupo social. Algunos antropólogos la llaman como la herencia social, porque se recibe de antepasados.

No se debe pensar que solo pertenecen las ideas, cualquier cosa creada por el hombre implica conocimiento o creencia, y por lo tanto es un hecho cultural. Esta posee una serie de características: es aprendida, es inculcada y es adaptativa. El término de éste significa: “cultivo”, en la cuarta aceptación implica “el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre; en este sentido, se armoniza con la educación intelectual y moral.

Se considera Arte toda creación u obra que exprese lo que el hombre desea exteriorizar, obedeciendo a sus propios patrones de belleza y estética. La pintura, danza, teatro, escultura, el dibujo, la música, literatura, arquitectura, la fotografía, entre otras forman parte de las manifestaciones artísticas del ser humano, es una forma de manifestación; nace, se desarrolla, es parte constitutiva y llega a ser elemento representativo por excelencia de un contexto.

En cualquier lugar del mundo podemos apreciar pinturas, esculturas, entre otros; que se pueden tomar como expresiones del momento vivido por ese pueblo. Hay expresiones que tienen que ver con lo religioso, con las guerras o quizás con la vida cotidiana. Los materiales utilizados en sus inicios son muy diversos, pero se aprecia la necesidad del hombre de expresarse con el material que estuviese su alcance y en sitios inusuales.

En Venezuela es una mezcla distinta de tres tipos de culturas, la autóctona de los aborígenes, la europea aportada por los conquistadores, y la africana que trajeron los negros esclavos en la época de colonización. Durante la época colonial venezolana la cultura fue fundamentalmente católica. Las manifestaciones estaban asociadas a los asuntos espirituales de la población. La pintura y la música eran de inspiración religiosa y estaba al servicio del culto; la pintura ofrecía temas e imágenes sagradas como expresión gráfica, los artistas más representativos de la historia fueron: Juan Lovera, Martín Tovar y Tovar, Antonio Herrera Toro, Emilio Maury, Arturo Michelena y Cristóbal Rojas.

Entre los años veinte y treinta, fue el pintor Armando Reverón(1889-1954) quién inició a Venezuela en una verdadera modernidad pictórica. La renovación de Reverón en pintura, tiene su equivalente en la escultura en la obra de Francisco Narváez (n.1905). Las tallas de Narváez se caracterizan por la síntesis de las formas y una tendencia hacia la estilización geométrica.

El estado Carabobo cuenta con una diversidad cultural debido a la influencia de inmigrantes, por las tradiciones adquiridas con el pasar de los años, por importantes artistas carabobeños que han impulsado la cultura y el arte por todo el estado es por ello que es importante implementar un área cultural para crear estímulo a la creatividad, vocación, y superación personal para así mejorar la calidad de vida en el sector.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿Qué beneficios traería el diseño de un Centro Cultural de Artes Plásticas, implantado en la Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta”, ubicado en el sector El Paíto-Carabobo, que ayude a la estimulación de la creatividad, crear vocación y superación personal respondiendo a las exigencias y demandas de la sociedad actual?

1.2.Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un Centro Cultural de Artes Plásticas, en La Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa de Calcuta” en el sector el Paíto, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con una serie de actividades que ayuden a la estimulación de la creatividad, y superación personal, en la propuesta de un complejo con edificaciones que cumplan con las necesidades que se requieren para la población residente como a las que vivan a los alrededores de ella.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar el sector para conocer la situación actual del área de estudio, para la obtención de datos que permitan obtener información de fortalezas, debilidades y futuras soluciones.
- Diagnosticar la información recolectada para realizar estrategias de diseño que abarquen las necesidades de La Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa de Calcuta” y de la población alrededor de ésta.
- Diseñar una propuesta urbana con espacios públicos y sociales que cumplan con las necesidades requeridas anteriormente mencionadas.
- Diseñar un Centro Cultural de Artes Plásticas para mejorar la calidad de vida de la población residente y las personas que viven a los alrededores.

1.3.Justificación de la investigación

En virtud de los procesos de transformación política social y cultural que vive Venezuela, se justifica todo trabajo que conlleve al rescate de la cultura en la juventud, Por esa parte la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) destaca la necesidad de

implementar la cultura para contribuir a la formación ciudadana, eso implica el rescate de nuestras raíces como venezolanos, es importante acotar que el Municipio Valencia cuenta con un mayor volumen poblacional comparado con el resto de los Municipios del estado Carabobo, esto implica el constante cambio estructural en la población careciendo de condiciones necesarias para el desarrollo cultural en la sociedad.

Existen distintas fundaciones sustentables y autosuficiente, de carácter social que generan recursos y prestan servicios a las personas con el fin de ayudar a la población marginal, que carece de los recursos necesarios para su desarrollo dentro de la sociedad, una de estas es la Fundación Mendoza, la cual está colaborando para la realización de La Ciudad para los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta” que ayudará a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las población.

A nivel cultural es importante implantar un Centro Cultural de Artes Plásticas ya que brindará espacios adecuados para la sana distracción, de esta manera permitirá alejar a la juventud de los vicios que los afecten, y reforzar en la población para que tengan un mayor desarrollo cultural y artístico.

Este estudio resulta beneficioso, como para los estudiantes, profesores y para la Universidad José Antonio Páez ya que dejará referencias de este proyecto de desarrollo de una Ciudad para los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta”, que genere jóvenes mejor capacitados en un área que será el futuro del mundo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Según Arias (2006), explica el marco teórico o marco referencial “es el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos de definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar” (p.106).

2.1. Antecedentes

Actualmente la mayoría de la población no posee espacios dedicados específicamente para actividades culturales y recreacionales. Es por ello que se propuso un Centro Cultural de Artes Plásticas con una serie de programas que ayuden a la estimulación de la creatividad, y superación personal. Algunos países están empezando a tomar un enfoque humanitario con sus poblaciones creando estos centros culturales.

A continuación se hace referencia a los proyectos que han desarrollado este tipo de propuestas, presentando relaciones en cuanto a un diseño, funcionalidad y urbanismo.

- a) Centro Cultural El Tranque
Año: 2015
Diseño: BiS Arquitectos
Ubicación: Santiago, Chile

El proyecto nace como parte del programa estatal de Centro Culturales e Infraestructura para las comunas de Chile que, teniendo más de 50.000 habitantes, no poseen infraestructura pública de este tipo, En consideración al destino “Cultural” del proyecto, a la existencia de una plaza pública en el predio vecino, a la diversidad propia de la comuna en cuanto a tipologías constructivas, Arquitectura Tradicional / Contemporánea; a la geografía circundante, Valle / Montaña; a la diversidad socio-económica, etc.

Planteamos la creación de un espacio (vacío) de convergencia e integración como centro del edificio, un lugar que extremara el carácter público del edificio, donde se pudieran integrar el habitante con el actor cultural; un lugar donde las diferencias fueran matizadas por la cohesión social y la participación de todos, una plaza pública “interior” donde la actividad cultural se diera libre y cotidianamente, en donde mientras algunos la desarrollan otros la presencian, y mientras estos están siendo espectadores indirectamente participan del quehacer cultural.

Así, el proyecto es la justificación para crear este vacío, el cual se conforma por la interacción de los dos volúmenes opuestos: por un lado, un volumen zócalo, de piedra, firme, arraigado a la tierra y sus tradiciones, que invita al visitante y lo acoge; y por otro un volumen suspendido, contemporáneo, etéreo, que con su sombra configura y delimita el vacío o plaza central y conforma la fachada urbana del edificio. Así como bajo el volumen suspendido esta la plaza pública, sobre el volumen zócalo se dispuso una cubierta verde que, además de ser el patio de los talleres de formación permite que la ladera del cerro ingrese al proyecto, aumentando la sensación de amplitud del edificio.



Figura 1: Fotografía exterior del centro cultural El Tranque. Fuente:

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/873310/centro-cultural-el-tranque-bis-arquitectos>

Se toma esta edificación como antecedente debido a una serie de similitudes en cuanto a concepto del diseño, tomando como referencia principal las plantas libres que se convierten en el espacio público a través de plazas de integración, dándole a las personas esos espacios de esparcimiento e interacción, por otra parte mantienen una relación entre los llenos y los vacíos haciendo que la propuesta del Centro de Artes Plásticas, la cual se divide en dos volúmenes ensamblados a través de esta plaza central que funciona como nodo de conexión para los mismos.

- b) Escuela de Artes Calaisis
Año: 2015
Diseño: ARC.AME
Ubicación: Calais, Francia

Un edificio incluido de la ciudad

La fachada en el bulevar representa un importante punto de inflexión aunque queda integrado en las plantillas existentes. La instalación se expone como un símbolo de renovación, al mismo tiempo respetando el equilibrio del contexto urbano que lo rodea.

Un edificio abierto sobre la ciudad

La malla de cobre tejida se abre como una cortina sobre la ciudad. Se despliega como un filtro delante de una fachada totalmente acristalada. Proyecta la instalación mientras que la protege. El juego subyacente de transparencia y luz varía e función de la hora del día y los horarios escolares. La vida útil del edificio refleja y se enmarca en el animado centro de la ciudad.

Un edificio pleno de luz

Las actividades artísticas requieren luz natural de alta calidad. La luz sin deslumbramiento requiere un enfoque detallado y específico en cada dirección. Los jardines y patios son destacadas piezas, que permiten que la luz suave para irradie – a fondo – en todo el edificio. Todos los talleres se benefician de una luz natural frontal completa.

Un edificio obra de arte

Una escuela de arte abre el camino para el pensamiento específico, que le permite expresar directamente su vocación al servicio de las disciplinas artísticas.

Hemos favorecido el uso de materiales que expresan fuertemente esta particularidad:

-cobre, por sus cualidades intrínsecas de material natural: brillo, luminosidad, y también por su excepcional longevidad que hace que sea el rey de los materiales utilizados en los más grandes monumentos públicos.

- La convergencia entre escultura, pintura, grabado y arquitectura, es uno de los materiales que mejor refleja la ambición artística del proyecto arquitectónico.

- El molde de hormigón completa el aspecto mineral del proyecto. Su acabado con textura contrasta con la imagen de un bajorrelieve con patina suave de cobre.

-La planta completa la composición de las materias primas. Artes de Jardín, patios y techos plantados con césped y una pared verde, hacen que la vegetación sea dominante y visible en todo el proyecto.



Figura 2: Fotografía exterior de la Escuela de Artes Calaisis. Fuente:

<https://www.archdaily.co/co/793087/escuela-de-artes-calaisis-arme>

De igual manera se toma como referencia para el diseño del Centro de Artes Plásticas ya que se toman ciertas partes de esta edificación las cuales son la protección solar que cubre el edificio, los jardines centrales que ayudan a la iluminación natural tanto de los talleres como de los salones de teoría, la utilización de las esculturas, pinturas, y otras artes realizadas en el mismo lugar que ayudan a formar parte de la decoración del sitio, así como también el aprovechamiento de la vegetación para que sea un punto importante del proyecto.

2.2. Bases Teóricas

Arquitectura

La arquitectura es el arte y la técnica de proyectar y construir edificios. El concepto procede del latín *architectura* que, a su vez, tiene origen del griego.

Puede decirse que la arquitectura se encarga de modificar y alterar el ambiente físico para satisfacer las necesidades del ser humano. La arquitectura suele ser considerada como una de las bellas artes.

Planta Libre

Es un concepto arquitectónico utilizado para indicar que la estructura de un edificio es totalmente independiente de los elementos verticales que dividen el espacio (muros, tabiques). Como dichos elementos no tienen función estructural, el espacio puede organizarse como se desee, sin necesidad de mantener una disposición rígidamente ordenada, propia de los muros de carga.

El concepto, ligado a la arquitectura desde el Movimiento Moderno, fue investigado por diversos arquitectos y especialmente utilizado y difundido por Le Corbusier y Mies Van der Rohe, entre otros. Su concepción fue consecuencia de la adaptación a la arquitectura del acero y el hormigón, que permite diseñar estructuras con pilares en lugar de estructuras con muros de carga.

Las ordenanzas prescriben un mínimo de 2 metros (78 pulgadas) para esta distancia. También llamada altura de paso.

Plaza

Es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Las hay de múltiples formas y tamaños, y construidas en todas las épocas, pero no hay ciudad en el mundo que no cuente con una. Por su relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad se las considera como salones urbanos.

Con frecuencia son el elemento nuclear de una población, el lugar alrededor del cual comienzan a levantarse las edificaciones más representativas, con lo que se convierten en símbolos del poder, y en ocasiones reflejan la dualidad de poder (religioso y político). Las plazas son el centro por excelencia de la vida urbana. En ellas se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales.

Galería de Arte o Museo de Arte

Es un espacio para la exhibición y promoción del arte, especialmente del arte visual, y principalmente pintura y escultura, de forma similar a un museo (pinacoteca, gliptoteca, etc.)

El concepto también es usado, para designar el establecimiento que además de exhibir y promocionar obras de arte, se dedica a su venta, siendo entonces por lo general un espacio más reducido y limitando el periodo de exhibición a un tiempo determinado, pasado el cual se desmonta la "exposición" y se monta una nueva.

Centros Culturales

Se designa centro cultural o establecimiento de cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos centros de cultura tienen bibliotecas, talleres, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen

una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades los centros culturales tienen importancia para mantener actividades culturales orientadas a grupos de todas las edades y estratos sociales.

Artes Plásticas

El arte es una expresión de la actividad humana a través de la cual se manifiesta una visión de lo real o imaginario. Se clasifican de las siguientes formas: pintura, grabado, escultura, fotografía, orfebrería, glíptica, entre muchas otras; cada una de estas ramas de esta parte del arte cuenta con una historia y una importancia determinada.

Tradicionalmente se consideró al arte como la habilidad o maestría de una persona para elaborar algo, concepto que si bien no refleja fehacientemente el significado de arte, aun al día de la fecha se considera como un artista a aquella persona que realiza una tarea en forma sobresaliente.

La primera vez que se diferencia entre artesano (aquella persona que produce varios objetos similares con iguales características) y artista (persona que realiza un obra única) fue durante el período conocido como renacimiento. Fue recién durante y posterior a la revolución industrial cuando se afirmó el concepto de arte. En ese momento fue cuando aparecieron los primeros coleccionistas, las galerías de arte, los críticos de arte, las academias y los museos de Bellas Artes.

Entonces, el concepto moderno (podría denominarse como amplio) es el que entiende como arte a toda aquella manifestación de la actividad humana (no sometida a reglas concretas) que se expresa en forma subjetiva, única e irreproducible de algo real o imaginario.

Otro concepto rescatable entiende al arte como la manifestación de la mente, de la inteligencia humana, por la cual se expresa la creatividad con la finalidad de establecer una comunicación entre el artista y el observador, intentando en medida de lo posible, la transmisión de sentimientos y sensaciones.

Expresiones de las Artes Plásticas

Históricamente se consideran como expresiones de las artes plásticas a las acciones realizadas por tres tipos de artistas determinados, se incluían las obras realizadas por pintores, escultores y arquitectos.

Hoy en día, el arte plástica se caracteriza por incluir todas aquellas formas de arte cuyos objetos finales u obras son tangibles, eso significa que son reales y se pueden ver y/o tocar. El concepto moderno de arte nos permite incorporar en la definición de arte plástica no solo las expresiones clásicas del arte sino también nuevas formas, podrían llamarse modernas, de manifestación artística. Entre ellas por ejemplo todas aquellas generadas por computadoras (arte digital) o con cualquier otro elemento no convencional.

Programa de Áreas

De acuerdo al estudio de varios diseños de Centros Culturales y Escuelas de Artes Plásticas y tomando como referencia el programa de áreas, la configuración de estos espacios responden a las actividades que son necesarias para el aprendizaje y práctica de dichos conocimientos y técnicas que desarrollen la capacidad de percepción, como lo son la Pintura, Grabado, Escultura, Fotografía, Orfebrería, Glíptica, Artesanías y Dibujo. Para ello fue desarrollado un programa de áreas el cual se divide de la siguiente manera:

Áreas Públicas

-Vestíbulo de Acceso: Es el espacio principal que sirve de transición, establece el recorrido de los peatones dentro del edificio, siendo espacios protagonistas y de encuentro. Consiste en espacios de dobles y triple alturas que se encuentra en los accesos y que dirigen al público a los núcleos de circulación.

-Talleres: son aquellos espacios de gran proporción y espacialidad donde los alumnos y artistas desarrollan sus obras de arte, estos deben de estar dotados de servicios y áreas auxiliares como depósitos y lavamanos por seguridad y comodidad del artista. De igual manera deben de estar bien iluminados y ventilados para su eficaz funcionamiento. Estos

talleres se subdividen básicamente en taller de dibujo, taller de pintura, taller de fotografía, taller de grabado, taller de glíptica, taller de orfebrería, taller de escultura, taller de artesanías (cerámica).

-Aulas de Clases: Es un compartimento o salón de un edificio que se destina a actividades de enseñanza, y es la unidad básica de todo recinto destinado a la educación. En estas aulas se impartirán la teoría de actividades que se ofrecen en el en el sitio un aula debe proporcionar el ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes que la utilizan. Esto incluye:

- Una correcta disposición de las sillas o bancos que se orientan hacia el fondo de la clase donde se sitúa el profesor.
- Fácil localización de los recursos de aprendizaje (pizarra, corcheras, armarios con libros, etc).
- Otros aspectos ambientales tales como iluminación y temperatura.

-Biblioteca: Al ser una edificación donde se enfoque solo en artes plásticas, los espacios de la biblioteca no necesitan ser espacios de gran envergadura ni protagonismo, pero sin embargo siempre es un apoyo indispensable para el complemento de la educación obtenida en el Centro de Artes Plásticas, consiste en un espacio para almacenar libros que se necesitan en un determinado tiempo.

-Sala de Exposiciones: Es un espacio amplio, diáfano y luminoso, tres características indispensables para el montaje de todo tipo de muestras artísticas, bien sean de artes plásticas, fotografía, escultura etc. De igual manera se incluye en el proyecto espacios abiertos los cuales tendrán los cuales también presentarán obras artísticas y cumplirán con las funciones de una sala de exposiciones.

-Mini Locales Comerciales: Se entiende por local a aquellos establecimientos comerciales que tienen como objetivo principal el desarrollo de alguna actividad comercial o económica, estos estarán implantados en planta baja para hacer la venta de artes y artesanías creadas en el Centro Cultural de Artes Plásticas, en forma de galería para dar más solidez a el carácter comercial y cultural de la zona al mismo tiempo que apoyo económico a los estudiantes.

-Cafetín: Es el espacio que está conformado por la venta de comestibles y bebidas el cual estará ubicado en el área comercial del Centro Cultural de Artes Plásticas.

-Almacenes: Son espacios destinados para el albergue de instrumentos, materiales y herramientas entre otros, que se utilicen en los talleres, cada taller tendrá su propio almacén.

Áreas Privadas

-Oficinas Administrativas

-Sala de Espera

-Oficina del Director

-Control de Estudios

-Sala de Reuniones

-Servicio

-Sanitarios

-Mantenimiento

-Almacén

-Cuarto de Limpieza

-Cuarto de Jardinería

-Cuarto de sistema de Hidroneumático

-Cuarto de Planta Eléctrica

-Cuarto de Basura

-Vigilancia

2.3. Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; publica en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.

Capítulo VI

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual

sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y

responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Capítulo IX

De los Derechos Ambientales

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

Artículo 178. Define que es de la competencia del municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión en cuanto concierne a la vida local en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la

política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento en general de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

- a. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
- b. Vialidad Urbana; circulación y ordenación de tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicio de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
- c. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
- d. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
- e. Salubridad y atención primaria salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipales.
- f. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios generales.
- g. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicio de policía municipal conforme a la legislación nacional aplicable.
- h. Las demás que le atribuyen a la Constitución y la ley de los Derechos Ambientales.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266 extraordinarios de fecha 2 de octubre del año 1998.

Disposiciones Directivas

Artículo 3°. Principio de Igualdad y no Discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, ético o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición del niño o adolescente, de sus padres, representantes o responsables, o de sus familiares.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N°33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987

Capítulo IV

De los Planes Especiales

Artículo 54.- El Ministerio del Desarrollo Urbano y los Consejos Municipales respectivamente, determinarán mediante la normativa aplicable y referida a los planes para los cuales tienen competencia atribuida, las distintas calificaciones del suelo urbano, y las condiciones y características de los procesos de urbanización, parcelamiento y reparcelamiento, con especial referencia a los asentamientos no controlados. En este último caso, las determinaciones que se establezcan deberán precisar las condiciones de dichos asentamientos a los fines de señalar las características de desarrollo aplicables, y las etapas y modalidades del proceso de erradicación, si tal fuera el caso.

Parágrafo Único: Las ocupaciones del territorio fuera de las áreas urbanas con densidades superiores a cinco (5) habitantes por hectárea, serán objeto de regulación urbanística de conformidad con las normas que establezca el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y el Reglamento de la presente Ley.

Ley Orgánica del Ambiente, Gaceta oficial No. 5.833 Extraordinario Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006

Capítulo III

De los Mecanismos de Elaboración, Ejecución y Revisión de los Planes

Artículo 30 El Plan Nacional del Ambiente es un instrumento a largo plazo que pauta la política ambiental nacional a escala regional, estatal, municipal y local, y contendrá las siguientes directrices:

Criterios prospectivos y principios de sustentabilidad que orienten los procesos de urbanización, industrialización, ampliación de la frontera agrícola y ocupación del territorio en materia ambiental.

Capítulo III

De los demás Elementos del Ambiente

Artículo 57 Para la conservación de la calidad del agua se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

El seguimiento continuo de los usos de la tierra y sus impactos sobre las principales cuencas hidrográficas, que abastecen de agua a las poblaciones humanas y los sistemas de riego de las áreas agrícolas.

Ley Orgánica de ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987

Artículo 6: las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8: es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10: es de la competencia de los municipios en materia urbanística:

1. elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local. A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.
3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y en general, sobre cualesquier otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Artículo 16: la planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevará a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El plan Nacional de Ordenación del Territorio
- Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio
- Los Planes de Ordenamiento Urbanístico
- Los Planes de Desarrollo Urbano Local. También formarán parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

El Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de la Parroquia Miguel Peña

Sección IV

Zona Socio-Cultural (SC)

Artículo 91: Descripción de la Zona: Son áreas destinadas a las edificaciones socioculturales, a escala general, intermedio y primario.

Artículo 92.- Usos Permitidos: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

1. **Equipamientos Primarios:** Sedes de consejos comunales, comunidad organizada, centros parroquiales y capillas.
2. **Equipamientos Intermedios:** Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, cines, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples.
3. **Equipamientos Generales:** Asociaciones gremiales, culturales, religiosas, sociales y políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93:Usos Adicionales: Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas de servicios de comunicaciones, oficina públicas, privadas y de servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades religiosas, deportivas, asistenciales, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Segundo: En la Urbanización La Florida y Llano Verde se podrán desarrollar también los usos: Centros médicos de consulta y/o hospitalización para lo cual deberán ajustarse a las variables urbanas fundamentales descritas en la zona Asistencial.

Artículo 94: Variables Urbanas Fundamentales: Las variables urbanas fundamentales serán de acuerdo a las normas vigentes y a las especificadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 (Socio-Cultural)

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		(m ²)	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	250	10	60	80	5	3	4	2
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	60	80	5	3	4	3
Socio Cultural General	EG-SC	1.000	20	60	120	6	4	4	4

(5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un veinte por ciento (20%).

Parágrafo Segundo: Cuando el uso social-cultural esté mezclado con zonas residenciales o comerciales, las variables urbanas fundamentales, serán las mismas de las zonas con la cual esté mezclada.

Parágrafo Tercero: En todo caso, según la naturaleza del equipamiento socio-cultural de que se trate, las proposiciones correspondientes deberán obedecer a un proyecto de conjunto o anteproyecto, el mismo deberá responder a la normativa para equipamientos urbanos vigente y será considerado previa aprobación del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Cuarto: En el plano de zonificación, las zonas socio-culturales estarán indicadas con los símbolos correspondientes en las áreas desarrolladas. En las áreas de nuevos desarrollos, las proposiciones de servicios socio-culturales estarán señaladas por el símbolo correspondiente, que indica la necesidad del servicio y no la localización exacta; la cual se determinará de acuerdo al proyecto de conjunto del área residencial donde esté ubicado.

Ley Orgánica de la Cultura. Publicada en Gaceta Oficial. Caracas. N° 39.196 de fecha 9 de junio de 2009.

Cap. I

Artículo. 7. Se considera de interés público la defensa de los valores culturales del pueblo venezolano; el Estado, en corresponsabilidad con el poder popular y

demás sujetos sociales, la familia, el sistema educativo, trabajadoras y trabajadores culturales y medios de comunicación social, deben promover, fortalecer y defender el conocimiento, divulgación y comprensión de los valores éticos y estéticos que conforman la cultura venezolana.

Artículo. 8. Toda persona en la República Bolivariana de Venezuela, tiene el derecho irrenunciable al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y creativas, a la producción y divulgación de la obra urbanística, científica y tecnología, acceso universal a la información, bienes y servicios culturales. El Estado está en la obligación de crear planes, proyectos y programas específicos para garantizar el ejercicio de estos derechos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

2.4. Definición de Términos Básicos

- **Acero:** Aleación de hierro con pequeñas cantidades de carbono y que adquiere con el temple gran dureza y elasticidad.
- **Arte:** Es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos.
- **Artesanías:** Se refiere al trabajo realizado de forma manual por una persona en el que cada pieza es distinta a las demás, diferenciándolo del trabajo en serie o industrial.
- **Bóveda:** Es un elemento constructivo superficial, generalmente elaborado en mampostería o fábrica, en el que sus piezas y componentes trabajan a compresión. Las bóvedas poseen una forma geométrica generada por el movimiento de un arco generatriz a lo largo de un eje.
- **Bulevar:** Es un elemento urbano en forma de avenida ancha y arbolada, en muchas ocasiones son sitios propicios para el comercio, generalmente minorista.
- **Butacas:** es una clase de silla. Este tipo de mueble cuenta con un diseño que permite al usuario apoyar sus brazos y con un respaldo que presenta una cierta inclinación. A diferencia de otros mobiliarios con brazos, la butaca no es demasiado ancha.

- **Convergencia:** Lugar donde ocurre una unión.
- **Creatividad:** Capacidad o facilidad para inventar o crear.
- **Cubierta Verde:** Es el techo de un edificio que está parcial o totalmente cubierto de vegetación, ya sea en suelo o en un medio de cultivo apropiado, con una membrana impermeable.
- **Cúpula:** Bóveda de curvatura uniforme que se erige sobre una base circular de sección semicircular, apuntada o bulbosa y cubre un edificio o parte de él.
- **Dibujo:** Significa tanto el arte que enseña a dibujar, como la delineación, figura o imagen ejecutada en claro y oscuro; toma nombre de acuerdo al material con el que se hace.
- **Escultura:** Arte de modelar, tallar y esculpir en barro, piedra, madera, metal u otra materia conveniente, representando en volumen, figuras de personas, animales u otros objetos de la naturaleza o el asunto y composición que el ingenio concibe.
- **Etéreo:** Que es intangible o poco definido y, a la vez, sutil o sublime.
- **Fehacientemente:** Es la calificación que se otorga a una herramienta escrita con capacidad de acreditar o servir de prueba de fe a alguna cuestión, o que certifica la veracidad o autenticidad de algún hecho.
- **Fotografía:** Es la ciencia y el arte de obtener imágenes duraderas por la acción de la luz, es el proceso de capturar imágenes y fijarlas en un medio material sensible a la luz.
- **Glíptica:** Es el arte de labrar o tallar las piedras duras que son todas las variedades del cuarzo, del topacio y de los corindones el rubí y zafiro.
- **Grabado:** Es una impresión que se realiza a partir de una matriz de materiales tales como madera, piedra litográfica, linóleo, cobre o zinc.
- **Hormigón Blanco:** Un hormigón tecnológico que permite la construcción de estructuras vistas de gran belleza estética que no precisan de ningún tipo de revestimiento adicional.

- **Infraestructura:** Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.
- **Muros de Carga:** son las paredes de una edificación que poseen función estructural; es decir, aquellas que soportan otros elementos estructurales del edificio, como arcos, bóvedas, vigas o viguetas de forjados o de la cubierta.
- **Orfebrería:** Es el trabajo realizado sobre utensilios o adornos de metales preciosos.
- **Pintura:** En este arte se emplean técnicas de pintura, conocimientos de teoría del color y de composición pictórica y el dibujo.
- **Población:** Es el grupo de personas que viven en un área o espacio geográfico.
- **Protección Solar:** Es el efecto del sol y la capacidad de regular la temperatura en el interior de locales habitables. Indistintamente necesita protegerse del sol una superficie vidriada o una superficie opaca. En cada caso será sensiblemente diferente el modo en que el calor del sol se transmitirá al interior del local.
- **Zócalo:** cuerpo inferior de un edificio u obra, que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen cada uno de los procesos que se seguirán para llevar a cabo la investigación. Se plantea el nivel, tipo y el diseño de la investigación, además se indican las fases, población y muestra, igualmente se describen las técnicas y los instrumentos utilizados para la recolección de datos con el fin de cumplir con los objetivos expuestos en el Capítulo I.

Según Arias (2006), explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

3.1. Tipo de Investigación.

De acuerdo con Arias (2006) es proyecto factible ya que señala: “Que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” (p. 134)

Analizando lo descrito anteriormente por el autor Arias, se toma ésta como proyecto factible ya que el mismo se puede realizar o construir.

Según el tipo de investigación, para su realización se utilizaron tipos de orden exploratoria, descriptiva y explicativa, con las cuales se logró obtener toda aquella información que sirvió para fundamentar el proyecto arquitectónico. Según el autor Fidiás G. Arias (2006), define que: la Exploratoria, es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos. (pag.23), esta ayudo a

comprender la situación que se presentaba en el lugar y poder tener una idea general que permita facilitar el estudio de la problemática que en ella existe.

Posteriormente se hará de orden descriptivo, que el autor Fidias G. Arias (2006), define que: consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (pag.24), en donde se recopiló información que nos reveló las carencias y necesidades que se necesitaron para la realización de este proyecto, así como también las características que debería poseer.

De igual manera se llevará a cabo una investigación explicativa la cual Fidias G. Arias (2006), expresa que: “se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto” (p.26). De esta manera ayudó a comprender las razones por las cuales es necesaria la creación de la Ciudad de los Muchachos.

Así mismo el diseño de investigación, es decir, la estrategia adoptada para responder al problema planteado fue de campo y documental.

Según Arias (2006) define que: “la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p.31). Por lo tanto, se tomó ésta, ya que los datos fueron extraídos en forma directa de la realidad, a través del uso de instrumentos para recolectar la información.

Por otro lado, este trabajo se apoyó en el empleo de fuentes documentales a partir de las cuales se construyen los fundamentos teóricos que dan sustento al estudio. Para Arias (2006) una investigación documental es “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p.49). En este sentido, la información que se utilizó derivó de fuentes primarias a través de la aplicación de entrevistas, y de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, trabajos de grado, y todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con el objeto de este estudio.

3.2. Población y Muestra.

Una vez definido el tipo y diseño de la investigación, se describe a continuación la población o universo objeto de este estudio. La población según Arias (2006), la define como un “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. (p.81). de acuerdo con esto una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones, Simplemente es un conjunto de personas que poseen características similares relevantes a la investigación. Para el desarrollo de este proyecto se considero una población aproximada de 1000 habitantes, en el sector “El Paíto” vía el Paíto, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

La muestra según Fidiás Arias (2006), es “la muestra es un subconjunto representativo, finito que se extrae de la población” (p.83), La muestra viene siendo la parte de la población total que se seleccionó, de la cual realmente se obtuvo la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuó la medición y observación de las variables que fueron nuestro objeto de estudio, tomando esto en cuenta se tomo el 10% de la población general establecida previamente, teniendo un total de 100 personas a las que se le aplicaron las técnicas de recolección de datos para determinar y conocer la situación del entorno al área de trabajo.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.


Una vez determinado el diseño de investigación, se hace necesario definir las técnicas e instrumentos de recolección que permitan la obtención de los datos de la realidad observada. Según Arias (2006), las técnicas de recolección de datos “son las distintas formas o maneras de obtener la información” (p.53), en esta investigación se usó como técnica de recolección de datos una encuesta.

Para Arias, F. (2006), los instrumentos de investigación "son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información." (p. 25). Para esta investigación como instrumento de recolección de datos se utilizó la entrevista.

Lista de Cotejo

En cuanto a la Lista de Cotejo Arias. F. (2006), establece que: “es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p.70). Partiendo de esto se procedió a elaborar una lista en donde se especificarán los aspectos que carece o posee el área de estudio.

Cuadro 1. Lista de Cotejo

 República Bolivariana de Venezuela Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería- Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
Variable	Si	No	Observaciones
Ubicación	X		Se encuentra ubicado en la carretera vía El Paíto, Parroquia Urbana Miguel Peña, Valencia.
Condición Climática	X		Vientos que vienen del este hacia el oeste, clima tropical.
Topografía	X		Se observó una diferencia de cota relativamente mínima menor de 0.5% el cual llega a la conclusión que el terreno es plano con una diferencia de cota en el lado norte entre el terreno y la carretera El Paíto.

Hidrografía	X		El terreno presenta un caño que drena en el río Cabriales.
Arborización	X		La vegetación dominante es arbórea, los cuales son samán, camoruco, de tipo mangífero, etc.
Trama Urbano		X	Carecen de una trama urbana planificada debido a que los terrenos son de gran tamaño en una zona rural.
Temperatura	X		Con un promedio de Temperatura Anual de 26c°, con máximo de 32,6c° y mínima 18,5c°, con un promedio de 23,3c° en sombra.
Patrimonios	X		Aproximadamente a 5Km se encuentra la Plaza de Toros Monumental “Bernardo Valencia”, la cual es un patrimonio nacional.
Actividad Urbana	X		En esta zona predominan las actividades agrícolas por su condición de suelos, y agroindustriales.
Accesibilidad vehicular	X		Se observó que el terreno cuenta con una única vía rural que es la de El Paíto, éste es el único punto de acceso al terreno.
Usos		X	Se observó a primera vista como un terreno baldío
Circulación	X		Carecía de aceras peatonales y la vía se encontraba en mal estado.
Transporte Público		X	Es escaso el transporte público solo se observó camionetas informales que pasan pocas veces en el día.

Mobiliario urbano		X	Por motivo que es una zona rural carecian de paradas de bus, cabinas telefónicas, recipientes de basura, señalización de tránsito, etc.
Vecinos	X		Cercanos a este terreno se encuentra el Barrio José Leonardo Chirinos y la Comunidad Juan German Roscio.
Drenajes	X		Solo se observó en el sitio una zanja de recolección de agua, que está ubicada entre la Vía el Paíto y en el borde del Terreno.
Accesos	X		No posee de aceras esto ocasiona que no haya flujo peatonal por el área de estudio.
Contaminación	X		Al ser un sector agroindustrial se observó contaminación del aire debido al humo contaminado que botan las industrias, y también por ser un terreno baldío es propenso a tener basura en el área.

3.3.1. La Encuesta.

De acuerdo con Fidias Arias (2006) expresa que: “es una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información” (p.32). Existen diez tipos de encuestas las cuales son: descriptivas, analíticas, personales, telefónica, postales, por internet, de opinión, de referencia, abiertas y cerradas, para esta investigación se utilizó la última mencionada la cual se realiza mediante un test, donde la persona solamente marcara una de las respuestas, sin necesidad de explicar porque ha elegido esa. La ventaja de esta es que permite un mayor control y generalización de los resultados.

3.3.1. Modelo de la Encuesta.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA

ENCUESTA

1. Evalué el funcionamiento de los siguientes equipamientos, seleccione del 1 al 3 según su criterio la existencia de los mismos:

- Trabajo
- Educacional
- Cultural
- Salud
- Deportivo

1	2	3

1 (No Hay) 2 (Poco) 3 (Suficiente)

2. ¿Considera usted que la falta de servicios es uno de los problemas principales de la zona?
 SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
3. ¿Usted estaría de acuerdo con la realización de un complejo multidisciplinario, el cual brinde a los muchachos los beneficios culturales, económicos, educativos y de salud, dándoles una oportunidad de mejorar su calidad de vida?
 SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
4. ¿Las personas de la zona consideran que La Ciudad de los Muchachos cubre las necesidades que puedan tener en la zona?
 SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
5. ¿Considera usted que las comunidades cercanas a esta zona reaccionaran de manera positiva hacia el complejo de La Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta”?
 SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
6. ¿Piensa usted que implementar un Centro Cultural ayudará a la rehabilitación y entretenimiento de los niños y jóvenes de La Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta”?

SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

7. ¿Sabe usted que son las artes plásticas?

SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

8. ¿Conoce usted las actividades que se ofrecerán en dicho centro cultural, las cuales son: Escultura, Orfebrería, Glíptica, Artesanías (Cerámica), Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía?

SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

9. ¿En el caso de construirse el Centro Cultural de Artes Plásticas, en La Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa Calcuta”, asistiría usted constantemente a los eventos?

SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

10. ¿En tal caso de que su respuesta anterior haya sido positiva, usted ayudaría a promover la cultura en la zona?

SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

3.4. Técnicas de Análisis de Datos.

De acuerdo con Fidias Arias (2006) expresa que: “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuera el caso” (p.111). Luego de ser obtenidas las respuestas mediante la encuesta, estas pasaron por un proceso de análisis en la lectura de estos resultados

3.4.1 Gráficos de Resultados.

1. Evalué el funcionamiento de los siguientes equipamientos, seleccione del 1 al 3 según su criterio la existencia de los mismos:

	1	2	3
• Trabajo			
• Educacional			
• Cultural			
• Salud			
• Deportivo			

1 (No Hay)

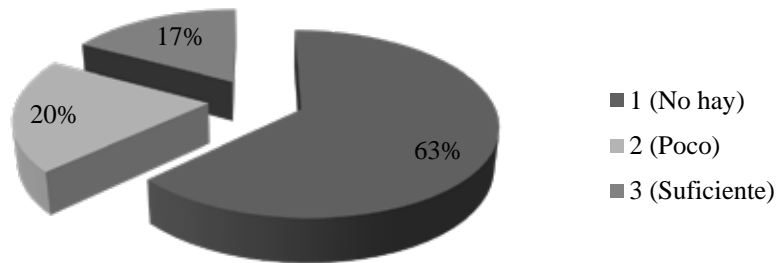
2 (Poco)

3 (Suficiente)

· **Trabajo:**

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%63	%20	%17

Representación porcentual ítem N° 1

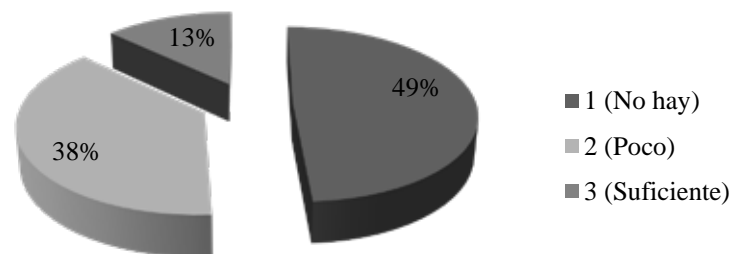


Interpretación: el 63% de las personas encuestadas, consideraron que no existe una fuente de trabajo en la zona, mientras que un 20% considero que hay muy poco y un 17% que son suficientes.

· **Educación**

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%49	%38	%13

Representación porcentual ítem N° 2

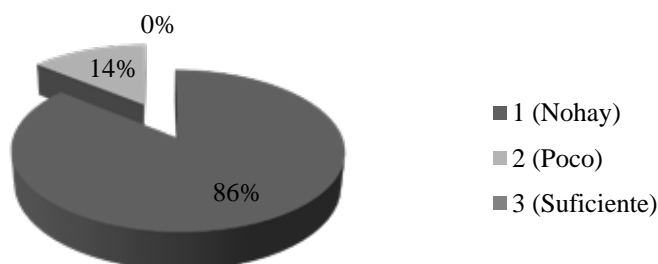


Interpretación: según el 49% de las personas encuestadas, no existe centros educativos de distintos niveles en la zona, mientras que un 38% considero que hay poco, y un 13% que si existen.

· **Cultural**

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%86	%14	%0

Representación porcentual ítem N° 3

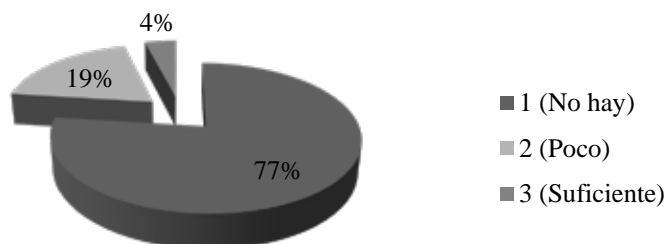


Interpretación: según el 86% de las personas encuestadas respondió que no existe centros culturales y de recreación en la zona, mientras que un 14% consideró que existen muy pocos en la zona y un 0% de que no es suficiente.

· **Salud**

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%77	%19	%4

Representación porcentual ítem N° 4

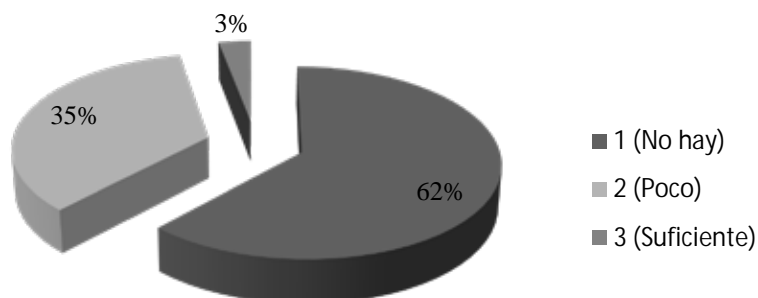


Interpretación: el 77% de las personas encuestadas consideró que no existen centros de salud en la zona, mientras que un 19% de las personas respondió que hay muy pocos y 4% de es suficiente.

· **Deportivo**

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%62	%35	%3

Representación porcentual ítem N° 5

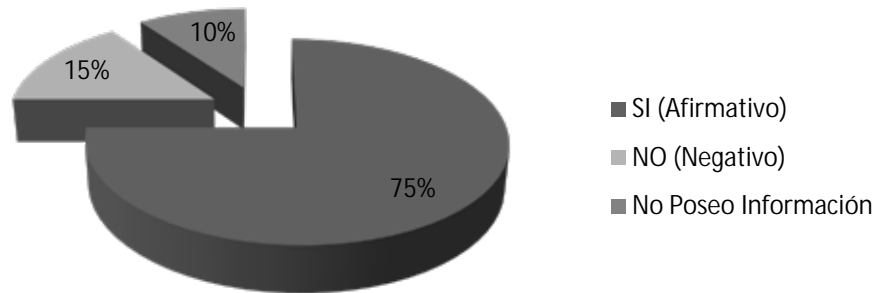


Interpretación: el 62% de las personas encuestada consideró que no existen áreas deportivas suficientes para la zona, mientras que un 35% de las personas pensó que hay muy pocos, y 3% consideraron que hay suficientes.

2. ¿Considera usted que la falta de servicios es uno de los problemas principales de la zona?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
75%	15%	10%

Representación porcentual ítem N° 6

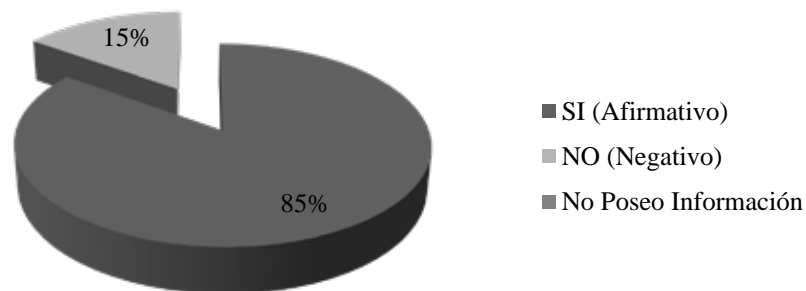


Interpretación: como se puede constatar en el diagrama, 75% de los encuestados afirman que esto es uno de los problemas principales de la zona, el 15% respondieron de manera negativa, por otra parte el 10% respondió que no tenían información del tema.

1. ¿Usted estaría de acuerdo con la realización de un complejo multidisciplinario, el cual brinde a los muchachos los beneficios culturales, económicos, educativos y de salud, dándoles una oportunidad de mejorar su calidad de vida?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	15%	0%

Representación porcentual ítem N° 7

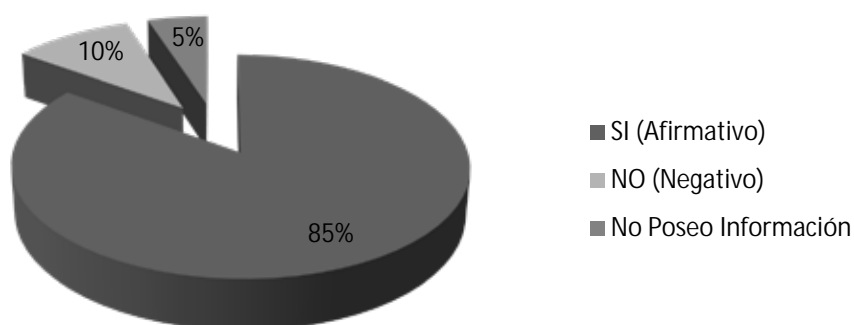


Interpretación: como se puede apreciar en la tabla anterior, 85% afirmó que apoyan la realización del complejo multidisciplinario, en cuanto al 15% restante, respondió de forma negativa.

2. ¿Las personas de la zona consideran que la ciudad de los muchachos cubre las necesidades que puedan tener en la zona?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	10%	5%

Representación porcentual ítem N° 8

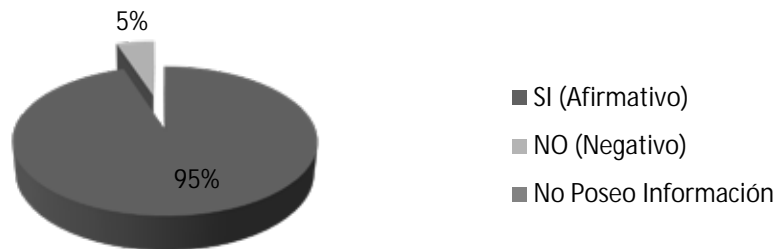


Interpretación: el 85% de la población respondió de forma positiva, confirmando que la Ciudad de los Muchachos satisface las necesidades de la zona, por otra parte el 10% respondió con un no, el 5% dijo que no poseen información.

3. ¿Considera usted que las comunidades cercanas a esta zona reaccionaran de manera positiva hacia el complejo de la “Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa Calcuta”?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
95%	5%	0%

Representación porcentual ítem N° 9

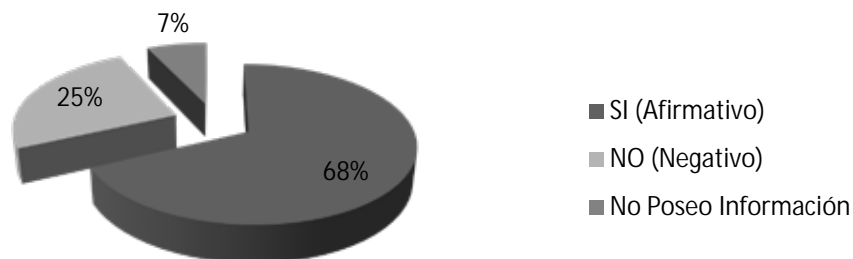


Interpretación: El 95% de la población encuestada comento estar de acuerdo con la realización de la “Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa Calcuta”, ya que los beneficiará, en cambio un 5% respondió de forma negativo a esta pregunta.

4. ¿Piensa usted que implementar un Centro Cultural ayudará a la rehabilitación y entretenimiento de los niños y jóvenes de la “Ciudad de los Muchachos”?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
68%	25%	7%

Representación porcentual ítem N° 10

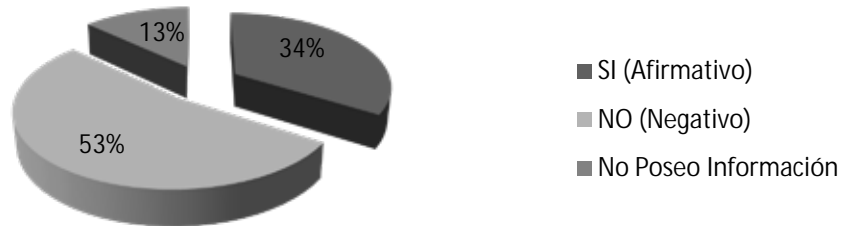


Interpretación: El 68% de la población encuestada comento estar de acuerdo en que ayudará a la rehabilitación y entrenamiento de los niños, en cambio un 25% respondió de forma negativa a esta pregunta y el 7% respondió que no poseen información al respecto.

5. ¿Sabe usted que son las Artes Plásticas?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
34%	53%	13%

Representación porcentual ítem N° 11

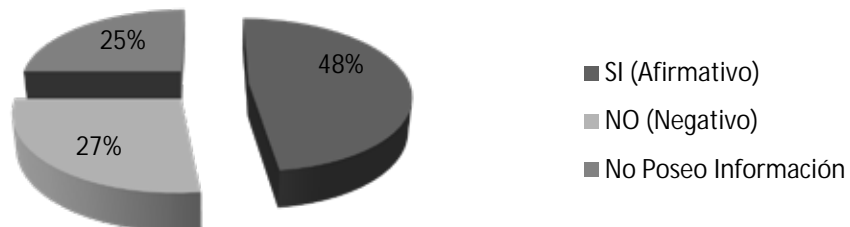


Interpretación: El 53% de la población encuestada responde de forma negativa a la pregunta, esto significa el desconocimiento sobre el sobre el tema, por otra parte un 34% comenta que si conoce del tema y otro 13% no posee información.

6. ¿Conoce usted las actividades que se ofrecerán en dicho centro cultural, las cuales son: Escultura, Orfebrería, Glíptica, Artesanías (Cerámica), Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
48%	27%	25%

Representación porcentual ítem N° 12

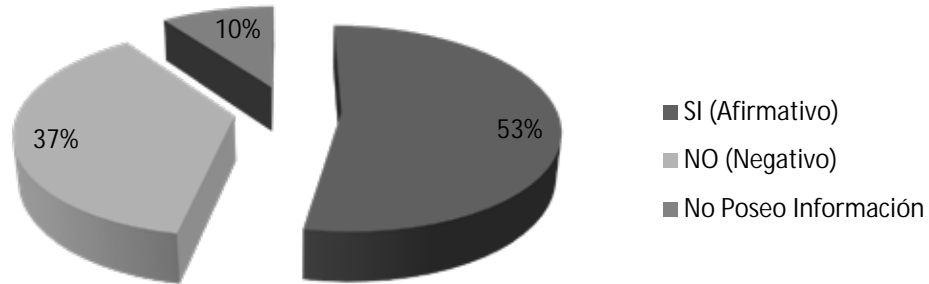


Interpretación: El 48% de la población encuestada expone que conoce dichas actividades que se ofrecerán, en cambio un 27% manifestó de forma negativa a la pregunta, y un 25% dice no poseer ninguna información.

7. ¿En el caso de construirse el Centro Cultural de Artes Plásticas, en la “Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa Calcuta”, asistiría usted constantemente a los eventos?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
53%	37%	10%

Representación porcentual ítem N° 13

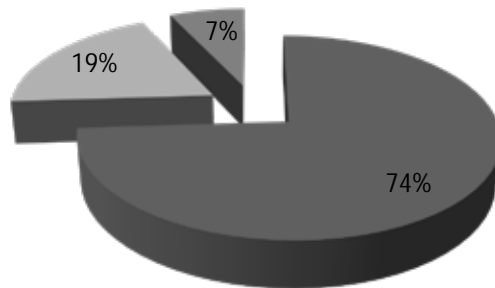


Interpretación: El 53% de la población encuestada comenta de manera afirmativa la pregunta expresando que si asistirían a los eventos, un 37% dice que no asistiría y un 10% respondió que no poseen información al respecto.

8. ¿En tal caso de que su respuesta anterior haya sido positiva, usted ayudaría a promover la cultura en la zona?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
74%	19%	7%

Representación porcentual ítem N° 14



Interpretación: El 74% de la población encuestada afirma que si ayudaría promover la cultura en la zona y un 19% responde que no lo haría, y un 7% respondió que no poseen información al respecto.

3.4 Análisis de Resultados.

Luego de realizar una lista de cotejo, y de haber aplicado el cuestionario a la muestra (100 personas) del Sector El Paíto, Municipio Valencia, Estado Carabobo, se concluye que en la zona no hay suficientes espacios públicos, áreas recreacionales, educativos, asistenciales y culturales, los cuales son considerados según el estudio realizado y la población es que son insuficientes. Partiendo de las necesidades comunes de la sociedad se estudia la necesidad de implementar un Centro Cultural de Artes Plásticas que ofrezca educación y recreación.

3.5 Fases de la Investigación.

La presente investigación fue llevada a cabo a través de cuatro fases:

Fase I: Análisis del área de trabajo

En esta fase se busca conocer la situación actual del área de estudio, a través de un recorrido, tomando fotos, anotando datos observados en el sitio para así determinar las fortalezas, debilidades y futuras soluciones.

Fase II: Realización del Diagnóstico

En esta fase se estudiará la eficiencia de las estrategias desarrolladas para el diseño del proyecto, de acuerdo a la información recolectada por medio de las entrevistas realizadas y observaciones obtenidas, de esta forma obtener información que se completara con las necesidades que se requieren en el área de estudio.

Fase III: Diseño de la Propuesta Urbana

Una vez revisada, analizada e interpretada la información que se seleccionó para la investigación, se procede a elaborar la posible propuesta urbana para el área de estudio.

Fase IV: Diseño Propuesta de la Edificación

De acuerdo al diagnóstico ya elaborado se procede a realizar el diseño de una edificación de uso cultural, en donde se especialice en el área de Artes Plásticas (pintura, escultura, dibujo, grabado, cerámica, orfebrería, artesanía y la pintura mural.) que ayudará a fomentar y estimular la cultura. Para la realización de esta fase se llevará a cabo una serie de

procedimientos básicos de diseño, como la realización de esquemas, diagramas, dibujos y planos.

3.5 Recursos.

Para el desarrollo de un trabajo de investigación el sujeto encargado de llevarlo a cabo requiere de una serie de recursos de distintos tipos para efectuar dicho trabajo, tales como humanos, institucionales, materiales y tiempo, para así recolectar la mayor cantidad de información necesaria para el desarrollo o ejecución de la misma.

3.5.1 Recursos Humanos: En los recursos humanos se encuentran profesionales de la Escuela de Arquitectura de la Universidad José Antonio Páez, tales como el tutor académico Arq. Obaro Chávez, el tutor de metodología el Arq. Orlando Ramírez, y como entrevistado el Sacerdote Moisés Pérez que es la persona que está auspiciando el proyecto.

3.5.2 Recursos Institucionales: La Universidad José Antonio Páez (Escuela de Arquitectura), institución educativa que formo parte del proyecto de investigación, así como también la Alcaldía de Valencia, como ente gubernamental que regula las leyes sobre los nuevos proyectos civiles y urbanos del municipio, la Fundación Mendoza como promotor del proyecto.

3.5.3 Recursos Materiales: Entre los recursos materiales nos encontramos con equipos y dispositivos electrónicos como lo son: Computadora portátil, Impresora, tinta de impresora, pendrive, etc.

Programas: AutoCAD, Revit, Sketchup, Photoshop, etc.

Para la búsqueda de información: Internet, Google Earth, Google Maps y revistas de Arquitectura digital.

También se hizo uso de algunos artículos de oficina como: Hojas tamaño carta, Engrapadora, Lapicero, lápices, borradores, etc.

3.6 Tiempo:

Cuadro 2. Cronograma de actividades

Actividades	Tiempo																
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Fase I: Análisis del área de trabajo	X	X															2
Fase II: Realización del Diagnóstico			X	X													2
Fase III: Diseño de la Propuesta Urbana					X	X	X										3
Fase IV Diseño Propuesta de la Edificación								X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Total																16	

CAPITULO IV EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano.

En el siguiente capítulo se hace una descripción profunda con toda la información necesaria acerca del sitio de estudio en el que se desarrolla la propuesta urbana de la “Ciudad de los Muchachos: Madre Teresa de Calcuta” en el sector el Paíto.

Ubicación

La propuesta urbana está situada en el Estado Carabobo, Municipio Valencia, específicamente en la Parroquia Miguel Peña, la cual está ubicada en el suroeste, en esta ubicada el sector “El Paíto”.



Figura 3: Mapas de ubicación de la zona de estudio. Fuentes:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Valencia_\(Venezuela\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Valencia_(Venezuela))

Localización

La propuesta urbana se localiza El Paíto, el cual es una localidad, asentamiento, caserío o sitio poblado, ubicado a aproximadamente 7,91 Kms de Tocuyito (municipio Libertador) y 8,07 Kms de Valencia, a 437 metros sobre el nivel del mar, las coordenadas y latitud del

terreno en estudio son: 10.09596°N y longitud -68.00527°E, cuenta con 19 hectáreas, su forma es un triángulo, con una topografía relativamente plana menor de 0.5%, promediando una altura 427,00 m.s.n.m; por su lindero.



Figura 4: Ubicación de la propuesta urbana en el sector “El Paíto”. Fuente:

<https://www.google.co.ve/maps/@10.0960478,-68.005762,881m/data=!3m1!1e3>

Población

En el sector “El Paíto se encuentran una serie de caserío y urbanizaciones adyacentes las cuales se relacionan de manera directa con la zona de estudio en la cual se llevara a cabo el proyecto de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”, donde se tomó un estimado de 1000 personas aproximadamente, que constituirían la cantidad de habitantes total que se establecen en la zona cercanas.

Clima

En cuanto al clima la zona sur del municipio Valencia donde se encuentra el sector “El Paíto” y sus alrededores posee un clima tropical, en donde su temperatura oscila entre 32.6° y 18.5° con un promedio anual de 26° y 23.3° en sombra. A su vez maneja una precipitación anual de 4.500 mm y está situado a 427.00 m.s.n.m.


Parámetros climáticos promedio de Valencia, Venezuela 													[ocultar]
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	28.8	29.0	31.6	32.4	31.3	33.6	33.5	32.0	31.7	30.8	29.9	29.6	31.2
Temp. media (°C)	22.0	22.8	23.6	24.0	24.3	25.8	25.5	24.2	24.0	23.3	22.8	22.0	23.7
Temp. mín. media (°C)	17.9	18.0	19.8	20.8	21.5	22.0	22.7	22.4	21.8	20.0	19.6	19.1	20.5
Precipitación total (mm)	2	1	25.4	60.7	226.9	95.7	172.6	134.9	132.4	117.6	132.4	17.3	1118.9
Días de lluvias (≥)	5	4	5	7	8	6	7	5	7	8	7	4	73
Horas de sol	200	230	235	209	227	247	216	116	117	107	159	217	2280

Figura 5: Parámetros climáticos promedio de Valencia, Venezuela. Fuente:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Valencia_\(Venezuela\)#Orograf%C3%Ada](https://es.wikipedia.org/wiki/Valencia_(Venezuela)#Orograf%C3%Ada) (2017).

Vegetación

El sector “El Paíto” posee una gran cantidad de vegetación por el hecho de ser una zona rural contigua a una gran zona urbana del municipio Valencia. La vegetación encontrada en la zona es arbórea en su mayoría la cual comprende una diversidad de especies entre las cuales encontramos a continuación:

- **Mangifera:** Es un género perteneciente a la familia de las anacardiáceas. Tiene unos 130 especies descritas, Suele alcanzar un gran tamaño y altura (puede superar los 30 m.), sobre todo si tiene que competir por la luz con árboles más grandes, como lo sería en una plantación de cocoteros), Su fruto normalmente de color verde en un principio, y amarillo o naranja cuando está madura, de sabor medianamente ácido cuando no ha madurado completamente.



Figura 6: Árbol de Mango (Mangifera).Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Mangifera>

- Camoruco o Sterculia Apetala: Es un árbol de gran tamaño oriundo de América Central y norte de Sudamérica, de tronco recto ramificado a gran altura, En Venezuela se encuentra en todas las tierras bajas, especialmente en los estados de Aragua y Carabobo, donde llega a alturas gigantescas, Se reproduce por semilla. Durante el período de crecimiento requiere de sombra para su desarrollo. Es un árbol exigente en cuanto a suelos, sus raíces son profundas y tiene vida larga. El tronco es recto y desarrolla a menudo, sobre todo cuando es de gran tamaño, unos contrafuertes que le sirven del apoyo y soporte necesarios por su corpulencia, ya que llega a medir de 25 hasta unos 50 m de altura, Las hojas son acorazonadas y cuando son jóvenes presentan la cara inferior tomentosa. Las flores son moradas y poco vistosas. El fruto está compuesto de 4 o 5 folículos péndulos, dehiscente con 2 a 4 semillas aladas de color marrón.



Figura 7: Árbol Camoruco o Sterculia Apetala. Fuente:

<http://fundacioncaminosustentable.blogspot.com/2015/09/camoruco-sterculia-apetala.html>

- Samanea Saman: Es una especie botánica de árbol de hasta 20 m, con un dosel alto y ancho, de grandes y simétricas coronas. Pertenece a la familia de

las Fabaceae (orden Fabales¹). Su etimología Samanea, es de su nombre nativo sudamericano saman, uno de los árboles emblemáticos de Venezuela, Tiene hojas compuestas, bipinnadas de 3-9 pares de hasta 1 dm de largo, de 2-4 dm de longitud, raquis piloso, y las flores, de color rosado, se reúnen en inflorescencias vistosas situadas al final de las ramitas. Los frutos son legumbres o vainas oscuras de 8 a 20 cm de largo. Se utiliza como forrajera por sus legumbres verdes y por sus semillas que son comestibles. También se cultiva como ornamental.



Figura 8: Semanea Saman. Figura: <http://plantas.ddinnova.net/?p=2897>

Hidrografía

En el municipio de Valencia se localizan una serie de fuentes hidrográficas donde el más destacado es el río Cabriales, el cual fue el punto de fundación de la ciudad misma, atravesándola de norte a sur el cual nace en el pico Hilaria a 1650 metros de altura y desemboca en el río Pao. Sin embargo, desvía su curso hacia el lago de Valencia, la cual posee una superficie de 344 km², donde el mismo conecta con una serie de ríos como son: río Güigüe, río Turmero, río El Limón, río Los Guayos, río Aragua y río Güey. En el sector

Drenajes

En la zona de estudio carece de sistemas de drenajes, por este motivo el agua que se acumula drena de forma natural hacia el río Cabriales, esto se transforma en una problemática ya que al terreno estar por debajo del nivel de la carretera, la misma funciona como una represa acumulando el agua en el área a intervenir, siendo absolutamente necesario el diseño de una red de drenajes pensando en el futuro crecimiento y expansión de la zona.



Figura 11: Drenajes del sector. Fuentes:

<https://www.google.co.ve/maps/@10.0960478,-68.005762,881m/data=!3m1!1e3>

Vialidad

La vialidad del sector es limitada ya que a este se ingresa mediante una sola vía la cual es una carretera bidireccional de dos carriles, la cual actualmente se encuentra en mal estado, sin alumbrado, conocida como “Vía El Paíto” que conecta al municipio Valencia con el límite del estado Cojedes. Donde existe un proyecto de ampliación y de restauración de la misma, el cual servirá para revalorizar la zona y generar una mayor libertad de movilidad. Esta vía es la arteria de todos estos sectores adyacentes a “El Paíto” y se conectan a través de vías de tierra con la misma.

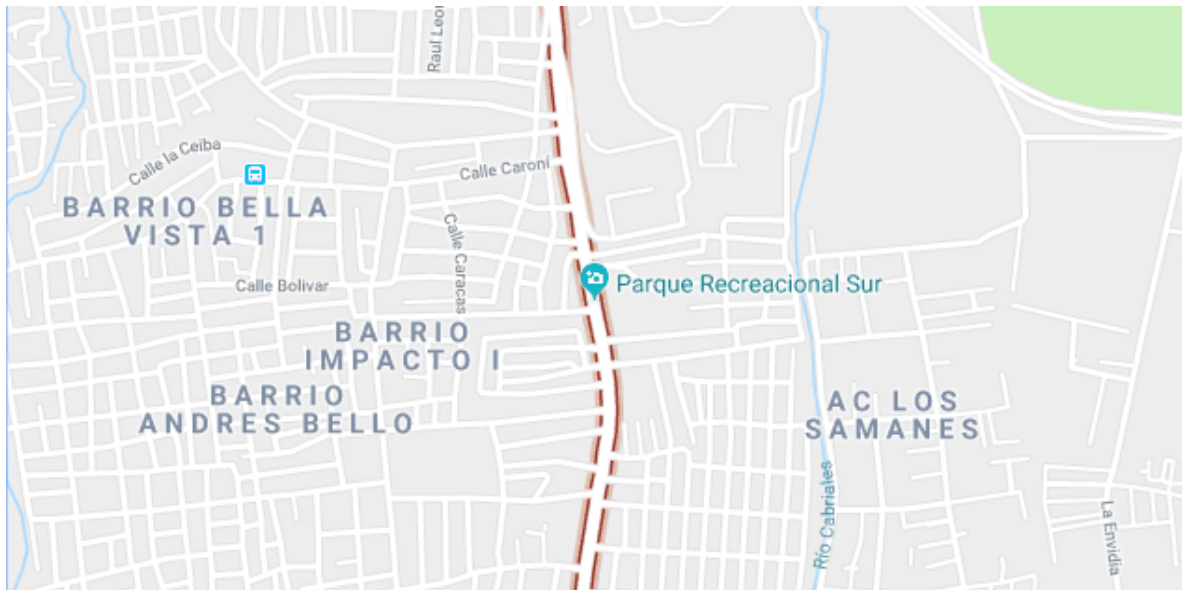


Figura 12: Vía del Paíto. Fuente:

<https://www.google.co.ve/maps/place/VIA+EL+PAITO,+Valencia+2001,+Carabobo/data=!4m2!3m1!1s0x8e806661fd902ec5:0xdeb0a4098ea3bb5c?sa=X&ved=0ahUKEwiwzJyKts7ZAhWip1kKHZQgDbEQ8gEIJTA>

A

Transporte

Sabiendo de las condiciones en las que se encuentra la vialidad y todas las limitaciones de la misma, siendo esta la única forma de ingresar al sector el cual se ubica en una zona rural a varios kilómetros de una zona urbana, se sobreentiende que el transporte es deficiente y escaso, donde los únicos medios son vehículos de pasajeros los cuales pasan a las horas pico para transportar a los residentes de la zona y la mayoría de dichos vehículos son propios de alguno de dichos residentes.

Zonificación

El estado Carabobo se rige bajo una serie de normativas, siendo propia para cada Municipio y Parroquia. En la Parroquia Miguel Peña, se encuentra con el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), situado el mismo en la zona perteneciente al Sector 6, y en donde se encuentran las determinantes, variable y los usos de suelo con respecto a la zonificación de cada terreno, siendo así una norma que se debe tomar en cuenta al momento del diseño de la implantación del terreno.



Figura 13: Plano de Sectores Urbanos. Fuente: PDUL Candelaria, Santa Rosa, San Blas, Miguel Peña (2017).

4.2 La Propuesta Urbana.

Propuesta de Plan Urbano

Luego de un análisis del área de estudio y para llevar a cabo la propuesta urbana, se definieron los equipamientos necesarios en el sector para efectuar en la Ciudad de los Muchachos, proyectado en el sector El Paíto, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo, una propuesta que cumpla con todos los requerimientos necesarios y satisfaga las necesidades observadas, principalmente hacia los niños y jóvenes en situación de calle que se encuentran en pobreza extrema, ya que en este sector predominan las personas en esta situación, junto con los asentamientos espontáneos. De esta manera se presenta un panorama muy desfavorable para los residentes, dadas sus condiciones económicas y que la carencia de servicios en el sector.

Visto esto, el plan urbano consiste en el desarrollo de un parcelaje que contenga todos los servicios públicos necesarios para que “La Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta” pueda funcionar correctamente, con una serie de edificaciones con distintos usos que den abasto al sector, fomentando el crecimiento y desarrollo de la zona, dándoles a los residentes un sentido de pertenencia, inculcándole valores, educación, cultura, experiencias,

entre otras. Así mismo formándolos para integrarlos y que formen parte de la sociedad. Dichos edificios tienen distintos usos y enfoques como esta descrito a continuación:

Área Religiosa

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO SOCIO-CULTURAL									
Uso	Zona	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	250	10	60	80	5	3	4	2
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	60	80	5	3	4	3
Socio Cultural General	EG-SC	1.000	20	60	120	6	4	4	4

Cuadro 3: Variables urbanas de la zona religiosa. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Iglesia y Casa Parroquial: Edificación donde se desarrollarán servicios religiosos de carácter público, ubicado en el centro del conjunto como pilar principal de la ciudad, permite brindar un recinto de paz y tranquilidad a los niños y jóvenes del conjunto, para que estén llenos de fe y esperanza empiecen una nueva vida por su camino junto a la mano de dios.



Figura 14: Imagen de Planta baja de Iglesia y Casa Parroquial. Villamizar y otros (2017)

Área Educativa

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO ZONA EDUCACIONAL

Uso	Urbanización	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes máximos %		Retiros Mínimos (Mts)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Preescolar	EP-EP	400	12	40	80	6	3	4	2
Básica y Diversificada	EI-EP	1.500	20	40	120	6	3	4	4
	La Florida	5.000	40	40	80	6	6	6	4
	Llano Verde	8.000	50	40	80	6	6	6	4
	Los Parques	3.000	40	40	80	4	3	3	4
Superior	EG-EP	5.000	60	60	180	6	6	6	5

Cuadro 4: Variables urbanas de la zona educacional. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Centro Educativo de Inicial y Básico: Propuesta dirigida para los niños de etapa inicial y básica a fin de cubrir las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para que estos tengan un óptimo conocimiento.

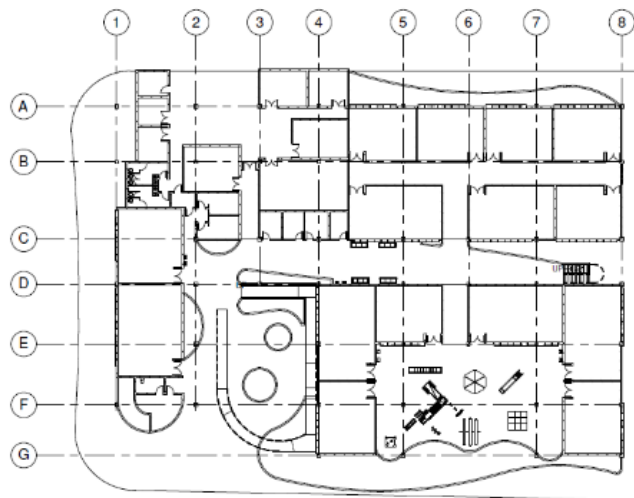


Figura 15: Imagen de Planta baja de Centro Educativo de Inicial y Básico.

Villamizar y otros (2017)

Centro Educativo de Secundaria: Proyecto para beneficio de jóvenes en etapa de secundaria con el objetivo de proporcionar las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para su desarrollo como futuros profesionales, tanto para habitantes de la ciudad como de sectores adyacentes.



Figura 16: Imagen de Planta baja y primer nivel de Centro Educativo de Secundaria. Villamizar y otros (2017)

Centro de Capacitación Laboral: Tiene como finalidad capacitar laboralmente a los jóvenes en diversas áreas, teóricas o prácticas. De esta forma se busca ayudar a los muchachos en su reinserción en la sociedad y que puedan ser autosuficientes.

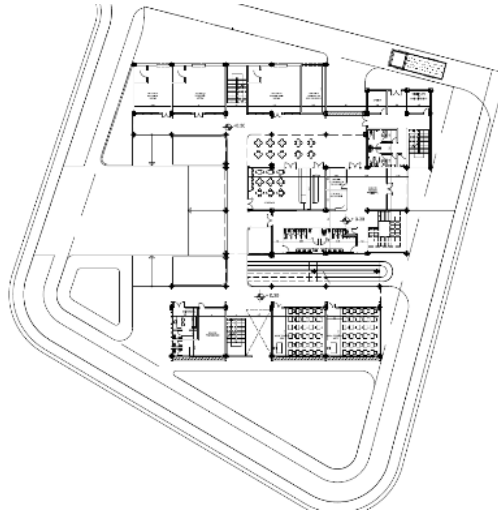


Figura 17: Imagen de Planta baja de Centro de Capacitación Laboral. Villamizar y otros (2017)

Área Recreacional y Deportiva

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

VARIABLES DEL ÁREA RECREACIONAL - DEPORTIVO

CUADRO ZONA RECREACIONAL Y DEPORTIVA									
Uso	Zona	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Laterales	Fondo	
Recreacional y Deportivo	EI-RD	1.500	15	40	80	*6	3	4	2
	EG-RD	10.000	40	60	100	*6	6	6	3

Cuadro 5: Variables urbanas de la zona recreacional y deportiva. Fuente: PDUL

Parroquia Miguel Peña.

Polideportivo: Edificación en la cual se pueden realizar distintas disciplinas del deporte, que generen el desarrollo del potencial deportivo juvenil, que mejore notoriamente el estado de salud de cada individuo y que evite el exceso de tiempo en ocio que puede derivar a malos hábitos y como subsecuente a la delincuencia común.



Figura 18: Imagen de Planta baja conjunto de Centro Polideportivo. Villamizar y otros (2017)

Gimnasio Vertical: Tiene como principal función agrupar verticalmente deportes de diferentes disciplinas, esto servirá de gran apoyo para el desarrollo físico y recreacional de los niños y jóvenes de La Ciudad de los Muchachos.

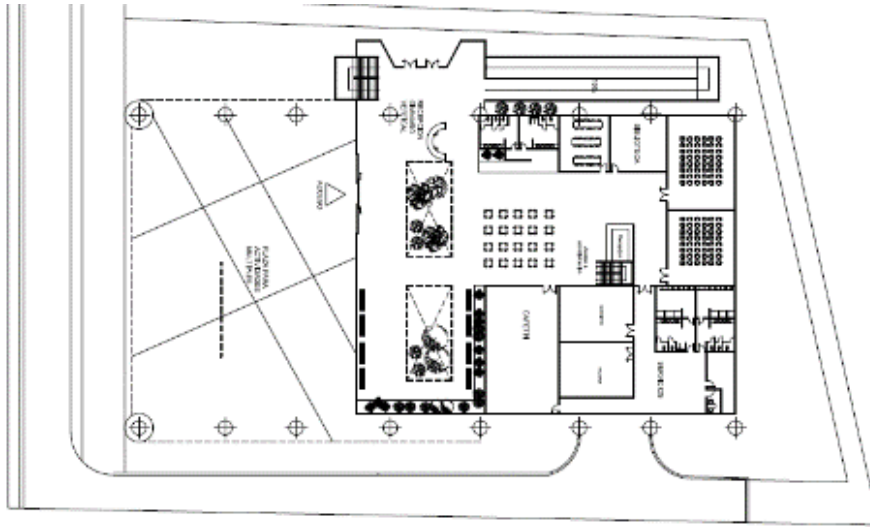


Figura 19: Imagen de Planta baja conjunto del Gimnasio Vertical. *Villamizar y otros (2017)*

Área Cultural

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO SOCIO-CULTURAL

Uso	Zona	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	250	10	60	80	5	3	4	2
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	60	80	5	3	4	3
Socio Cultural General	EG-SC	1.000	20	60	120	6	4	4	4

Cuadro 6: Variables urbanas de la zona socio-cultural. *Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.*

Auditorio y Biblioteca: Edificio con la finalidad para que los niños y jóvenes de la ciudad cuenten con un espacio de búsqueda de información para así expandir sus conocimientos, además de ser un apoyo a nivel de educativo, ofreciendo un lugar cómodo para estudiar e investigar, además de expresar diferentes tipos de artes y espectáculos en el auditorio de la misma.



Figura 20: Imagen de Planta baja conjunto del Auditorio y Biblioteca. *Villamizar y otros (2017)*

Centro de Artes Plásticas: Ayudando a fomentar el desarrollo artístico, la estimulación de la creatividad, crear vocación y superación personal en el ámbito de la pintura, escultura, orfebrería, fotografía, dibujo, artesanía, corte y costura, respondiendo a la exigencias y demandas de la sociedad actual en La Ciudad de los Muchachos.



Figura 21: Imagen de Planta baja conjunto del Centro de Artes Plásticas. *Villamizar y otros (2017)*

Centro de Artes Escénicas: Edificación que aportara ayuda en manifestaciones socioculturales y artísticas que permitan desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas mediante el uso de variadas técnicas y destrezas realizadas sobre el escenario para los niños y jóvenes del complejo.



Figura 22: Imagen de Planta baja conjunto del Centro de Artes Escénicas.
Villamizar y otros (2017)

Área Residencial

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO ZONA AR-3

Uso Principal	Dens. Neta Hab/Ha	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)				Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lateral		Fondo	
							L 1	L 2		
V.U.C V.U.P	250	100	5	70	80	4	-	-	4	2
V.B	335	150	8	60	80	4	-	-	4	2
V.T	700	200	10	60	100	5	-	-	4	3
V.D.C	850	400	10	60	160	5	-	-	4	5

Cuadro 7: Variables urbanas de la zona residencial. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Casa Hogar Semi-permanente: Destinada al alojamiento de corta estadía dentro de la ciudad, con la intención de crear un espacio que permita a los visitantes poder permanecer varios días dentro del conjunto, y que está a su vez brinde comodidad y tranquilidad e invite a los mismos a participar en las diferentes actividades y talleres que se impartirán en las múltiples edificaciones que comprenderán el proyecto. (Ver figura 19)



Figura 23: Imagen de Planta baja conjunto de la Casa Hogar Semi-permanente.

Villamizar y otros (2017)

Casa Hogar Permanente: Esta propuesta para brindar asistencia integral y satisfacer las necesidades de abrigo, afecto, educación y valores a tantos niños y jóvenes que aún viven en el desamparo, y sean bien recibidos en la ciudad, preparándolos para su futuro camino en la vida de la mejor manera posible, brindándoles comodidad, un techo donde dormir y cariño para sobrellevar su situación.

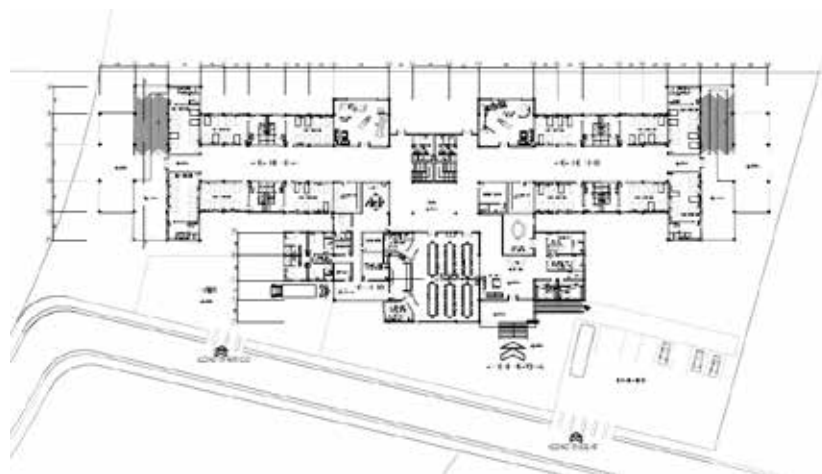


Figura 24: Imagen de Planta baja conjunto de la Casa Hogar Permanente.

Villamizar y otros (2017)

Área Asistencial

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO ASISTENCIAL

Uso	Zona	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Maximos		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Laterales	Fondo	
Médico Asistencial	EP-MA	500	10	60	80	*6	3	4	2
	EI-MA	1.000	15	60	160	*6	3	4	4
	EG-MA	2.000	15	60	180	*6	4	6	6

Cuadro 8: Variables urbanas de la zona asistencial. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Hospital Tipo I: Debido a la ausencia de centros médicos integrales en la zona, se propone un hospital tipo I con servicio de emergencias, hospitalización y consulta externa, que provea atención especializada y a su vez posea los espacios adecuados para el correcto desarrollo de estas actividades. Beneficiando a los habitantes de la ciudad y sus adyacencias, brindándoles los servicios necesarios en cuanto a prevención y tratamiento.

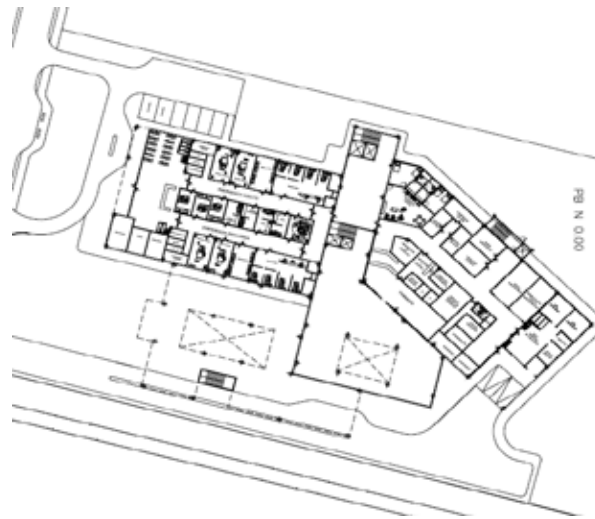


Figura 25: Imagen de Planta baja conjunto del Hospital Tipo I. Villamizar y otros (2017)

Centro de Rehabilitación: Es una edificación dirigida a niños y adolescentes con problemas cognitivos conductuales, debido a la situación complicada en que se encuentran,

sea por abandono, abuso sexual o físico, y la vivencia de la pobreza extrema, ayudando así a integrarlos en el ámbito social para que puedan desenvolverse ellos mismos de una manera productiva en la sociedad en un futuro.

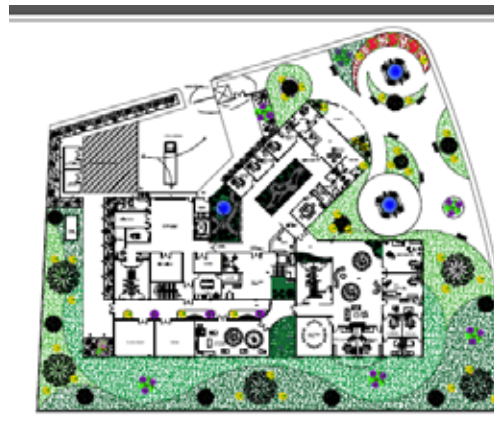


Figura 26: Imagen Perspectiva del Centro de Rehabilitación Integral. *Villamizar y otros (2017)*

Área Industrial

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO ZONA C-I

Uso Urbanización	Área Min (m ²)	Frente Min (m)	Porcentajes Máximos (%)			Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
			Ubicación		Const	Frente	Laterales	Fondo	
			Pb→mzz + 2 Ptas.	OP					
CI	1.000	20	60	60	120	6	4	5	3

Cuadro 9: Variables urbanas de la zona industrial. *Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.*

Centro de Cultivos Acuapónicos e Hidropónicos: Tiene como fin el cultivo de una gran variedad de vegetales y legumbres mediante un sistema hidropónico y acuapónico, para dotar de los alimentos necesarios a La Ciudad de los Muchachos, así como también para la comercialización de los productos en zonas aledañas al complejo.



Figura 27: Imagen de Planta Baja conjunto del Centro de Cultivos Acuapónicos e Hidropónicos. *Villamizar y otros (2017)*

Centro de Acuicultivo: Es un centro de producción de alimentos a través de la acuicultura artesanal de cachamas y tilapias. Servirá tanto para el consumo interno como para la venta, se plantea con la finalidad de generar ingresos con la comercialización de productos que se generen de esta actividad.



Figura 28: Imagen de Planta Baja conjunto del Centro de Acuicultivo. *Villamizar y otros (2017)*

Planta Procesadora de Sábila: Se propone con la finalidad de cultivar y procesar el Aloe Vera, tanto para vender la pulpa como para la realización de jugos a base de aloe vera y distintos productos, todos estos productos serán vendidos en el comercio, y en una distribución externa que genere mayores ingresos a la ciudad. A su vez la planta sería una fuente de trabajo para el complejo y las zonas aledañas.

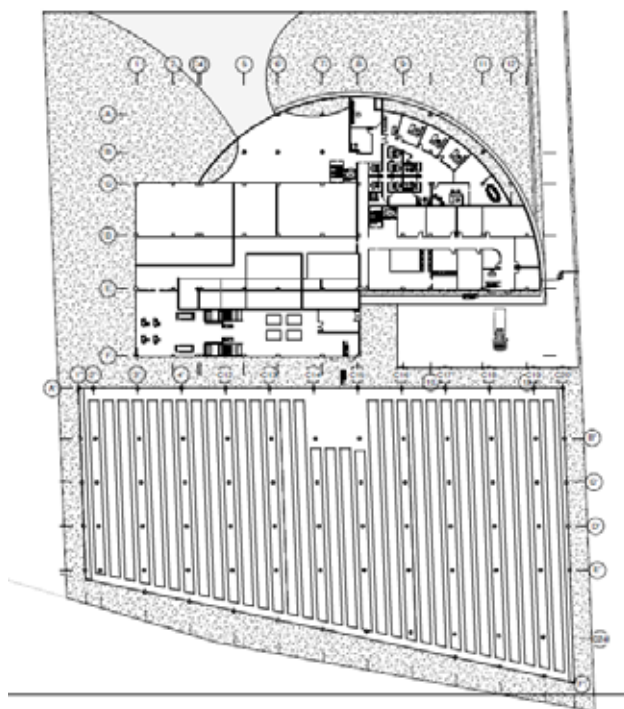


Figura 29: Imagen de Planta Baja conjunto de la Planta Procesadora de Sábila.

Villamizar y otros (2017)

Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales: Es una edificación el cual tiene como propósito tratar los residuos orgánicos de La Ciudad de los Muchachos, esto contribuirá a mejorar y mantener el medio ambiente, ya que evitará la contaminación del aire y del suelo, adicionalmente se tratarán las aguas residuales a fin de generar aguas limpias, siendo una propuesta bioclimática para la ciudad.



Figura 30: Imagen de Planta Baja conjunto de la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales. Villamizar y otros (2017)

Área Comercial, administrativa y comedor

Comprende diferentes usos, que se especifican según el cuadro siguiente:

CUADRO ZONA C-1

Uso	Área Min Parcela (m ²)	Frente Mínimo (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)				Altura Máxima (Plantas)
			Ubic.	Const.	Frente	Lateral		Fondo	
						L 1	L 2		
C1	200	15	60	120	6	-	-	3	PB+MZ+2PT

Cuadro 10: Variables urbanas de la zona comercial. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Centro Comercial con edificio administrativo: Se ofrecerán diversas ofertas en productos necesarios, servicios y otras actividades complementarias para el mejor funcionamiento del urbanismo, un espacio especial para la exposición y venta de los productos realizados dentro de la ciudad, además de ser un espacio de intercambio social y humano. Con respecto a la parte administrativa se desarrollarán las actividades de gestión y servicios de las demás entidades que se llevarán a cabo en sus distintas modalidades en La Ciudad permitiendo tener un mejor control administrativo.

Comedor: Será un lugar en el cual se ofrecerá la alimentación de manera gratuita a los jóvenes de la comunidad, además de brindar este servicio a las otras edificaciones ubicadas dentro de La Ciudad de los Muchachos un espacio de encuentro a la hora de comer, colaborando con su nutrición, que es realmente importante para su crecimiento.

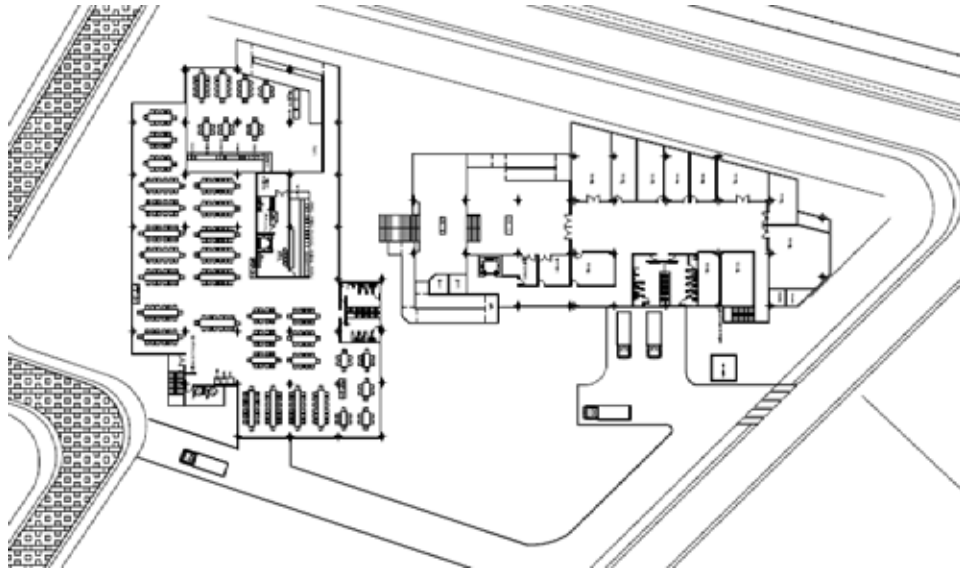


Figura 31: Imagen de Planta Baja conjunto del Centro Comercial, Administrativo y Comedor. Villamizar y otros (2017)

Propuesta Vial

Al contemplar las vías y sus flujos, y en base al análisis realizado del mismo, en cuanto a la densidad vehicular y las condiciones que se encuentran, por ser una zona como poco fluido vehicular por su ubicación y al ser un sector rural, la propuesta vial es asfaltar las vías secundaria que se encuentra de los lados de la parcela, y en la avenida principal de Vía el Paíto, se hace un acceso al urbanismo propuesto a través de unas rampas, por la diferencia de las cotas entre la vialidad y el terreno, pero esto se realiza sin afectar la vía existente, la cual se encuentra en un buen estado, y su flujo es medio/alto.

La propuesta vial dentro del parcelamiento de La Ciudad de los Muchachos, es propuesta y está compuesta por 3 vías principales, de la misma forma del terreno triangular, con un medida angosta y cómoda para el paso peatonal, y debido al poco flujo dentro de la ciudad y en el centro de la misma se propuso y un boulevard.





Vía Asfaltada El Paito. 
Vías Secundarias con propuesta de asfaltado. 

Figura 32. Vialidad Existente. Fuente: *PDUL Candelaria, Santa Rosa, San Blas, Miguel Peña.*

<https://www.google.co.ve/maps/place/VIA+EL+PAITO,+Valencia+2001,+Carabobo/@10.0941794,68.0081654,1662m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e806661fd902ec5:0xdeb0a4098ea3bb5c!8m2!3d10.1306375!4d-67.999413?hl=es-419> (2017)

Perfil Vial

“La Ciudad de los Muchachos” aparte de su perfil vehicular perimetral, posee un perfil vial interno el cual está dedicado para los peatones, transformando las vías en aceras haciendo que la misma funcione como un boulevard el cual comunica a la iglesia con todas las edificaciones a su alrededor, el cual le da una sensación de amplitud y el perímetro de la iglesia pasa a ser una gran plaza, con una vegetación arbórea distribuida por todo el complejo para disminuir la incidencia solar sobre el pavimento y las aceras, refrescando las áreas del mismo, facilitándole a las personas el viaje a pie y haciendo que los mismos sean placenteros.

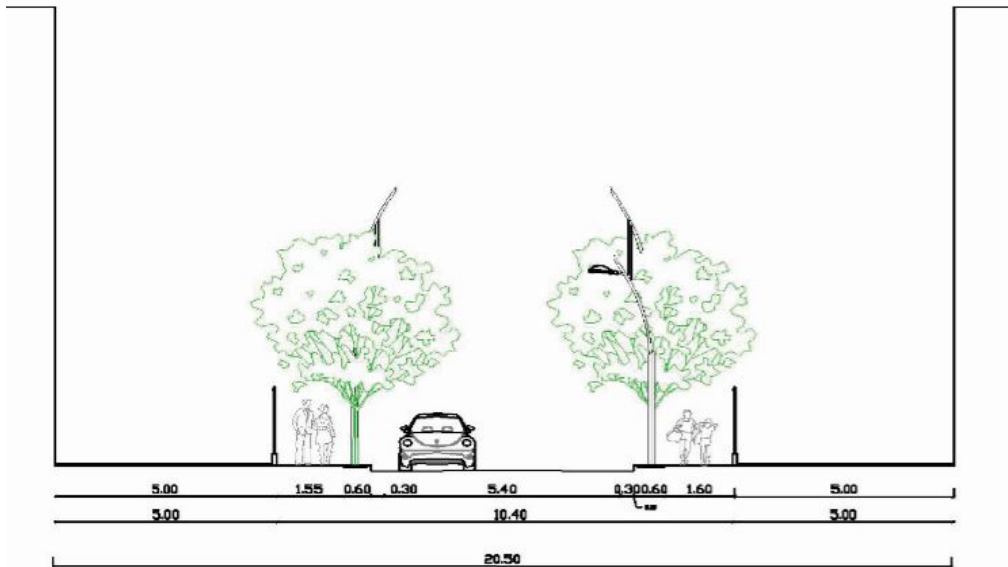


Figura 33. Perfil propuesto Vial dentro del urbanismo de “La Ciudad de los Muchachos”. Villamizar y otros (2017)

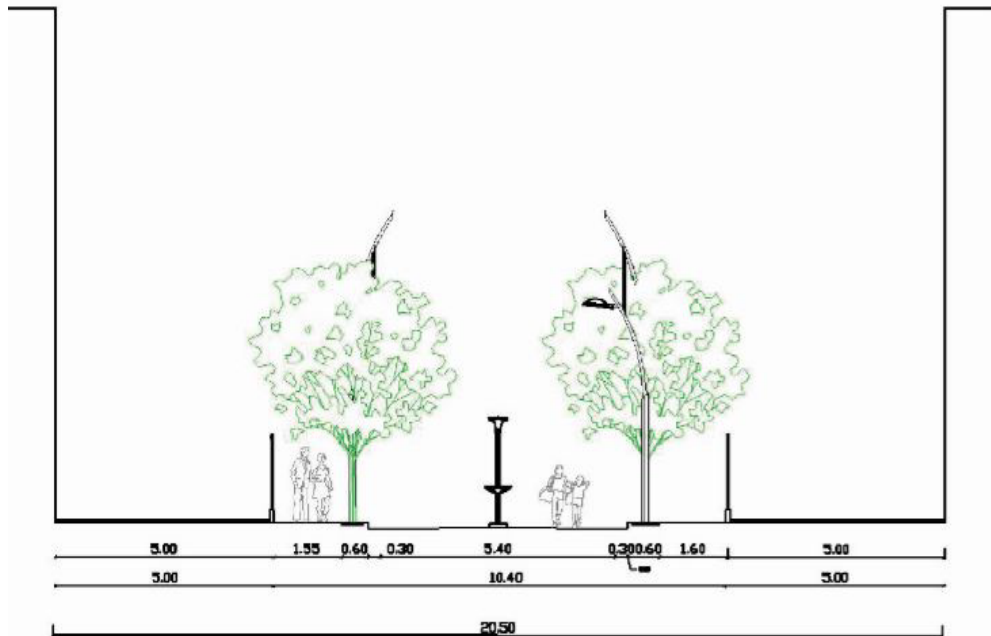


Figura 34. Perfil propuesto del boulevard dentro del urbanismo de “La Ciudad de los Muchachos”. Villamizar y otros (2017)

Mobiliario

Para la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa Calcuta”, se establecen una serie de mobiliarios necesarios para completar de manera óptima el diseño del complejo, ya que el complejo amerita una serie de elementos a lo largo del parcelamiento, como bancos en todas las áreas de plaza para que las personas puedan sentarse, paradas de autobús por todo el recorrido, y la caseta de vigilancia en el acceso al complejo.



Figura 35. Propuestas de mobiliarios urbanos del parcelamiento. *Villamizar y otros* (2017)

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

4.3.1 Definición.

En relación a la propuesta urbana en el sector el Paíto antes mencionada, se desarrolló el diseño de un Centro Cultural de Artes Plásticas, relacionándose espacial, funcional y visualmente con el urbanismo propuesto, respondiendo así a la necesidad de

espacios culturales en la zona. Dicha escuela brindará espacios adecuados para la sana distracción, de esta manera permitirá alejar a la juventud de los vicios que los afecten, y reforzar en la población para que tengan un mayor desarrollo cultural y artístico, enfocándose en una serie de actividades las cuales son Grabado, Fotografía, Pintura, Dibujo, Glíptica, Orfebrería, Escultura y Artesanías de esta manera ayudar a la estimulación de la creatividad, y superación personal, así como también ofreciendo un área de exposiciones para ellos mostrar sus trabajos realizados en dicho centro, cumpliendo con las necesidades que se requieren para la población residente como a las que vivan a los alrededores de ella.

4.3.2 El Usuario.

La propuesta está dirigida principalmente niños, niñas y jóvenes tanto del complejo como de los alrededores de este que tengan la iniciativa de conocer y estudiar las artes plásticas e involucrarse en el mundo cultural, creando nuevas opciones y oportunidades.

Sin embargo, para lograr esto se necesita de la ayuda y participación de un personal que labore en dicha institución, como lo son:

Personal Administrativo: Son todas aquellas personas que prestan un servicio para regir la institución, hacen que se cumplan las normativas de la misma y a su vez la dirigen, son aquellas autoridades encargadas de que esta funcione de la debida manera. En la que se encuentran cargos como: director, subdirector, departamento de recursos humanos, control de estudios, entre otros.

Personal Docente: Son todas aquellas encargadas de impartir y enseñar el arte y la cultura e inculcar los valores. Encargados de motivar y cultivar el aprendizaje de los niños y niñas, dándoles nuevos conocimientos.

Personal Obrero: Es todo aquel personal encargado del mantenimiento y del buen estado de las instalaciones de la edificación. Se encargan de la limpieza de la misma, del mantenimiento de los equipos y los mobiliarios de la institución y reparación de los mismos en caso de avería.

4.3.3 El Sitio y su Contexto.

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato

El terreno de estudio está ubicado en el sector “El Paíto”, parroquia Miguel Peña, municipio Valencia, Estado Carabobo. Donde la parcela a implantar el Centro Cultural de Artes Plásticas, se encuentra en la parte final de la isla central del complejo.



Figura 36: Foto 3D del complejo con ubicación del Centro Cultural de Artes Plásticas.

Gabriela Villamizar, (2018)

Usos alrededor del edificio

En el complejo hay una serie de edificaciones con distintos usos que limitan con el Centro Cultural de Artes Plásticas como lo es al Norte se encuentra la Residencia Permanente (Residencia), al Sur las Residencia Semi-Permanente, al Este el Centro Cultural de Artes Escenicas y Audiovisuales (Cultural), (Residencia), al Oeste la Casa de Retiro Espiritual (Religioso), conectándose en el eje del boulevard llegando hasta la Iglesia (Religioso), generando espacios recreativos.

Hitos

En la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta” se desarrolla un complejo completo, con el fin de efectuar un diseño eficaz que pueda cubrir todas las necesidades existentes en el sector, esta posee una serie de hitos que sirven de referencia en la misma, así como el campanario de la iglesia, al llevarse a cabo la construcción del complejo, este mismo será un hito en la parroquia.

Altura de las Edificaciones

Las edificaciones que conforman el urbanismo del complejo poseen alturas desde una (1) planta hasta cinco (5) plantas, las edificaciones de carácter educacional poseen entre tres (3) y cinco (5) niveles, el gimnasio vertical cuenta con cinco (5), los edificios de tipo asistencial cuentan con tres (3) niveles, los edificios residenciales cuatro (4) niveles, los culturales tres (3) niveles y los industriales entre uno (1) y dos (2).

Topografía actual

El terreno presenta una topografía que aunque no es plana, tampoco se considera irregular porque la pendiente máxima no es mayor al 0.5%, donde la parte más baja es hacia la carretera donde se forma una especie de zanja, hacia donde corre y se empozan las aguas pluviales, siendo una de las principales problemáticas y de las prioritarias que hay que solucionar.

Orientación y Vientos

La edificación está orientada hacia el sur, de manera de que su acceso enfrente la plaza generada alrededor del acceso de la iglesia, y su acceso de servicio este ubicado al norte hacia la calle, de manera que esta pueda servir a la edificación. Sus fachadas este y oeste reciben la mayor incidencia solar y por su orientación y con el diseño de tapasoles se evita una incidencia directa sobre la edificación, mientras que los vientos son aprovechados para generar ventilación cruzada en toda la edificación y así no tener que recurrir a forzar la misma mediante un equipo de aires acondicionados.

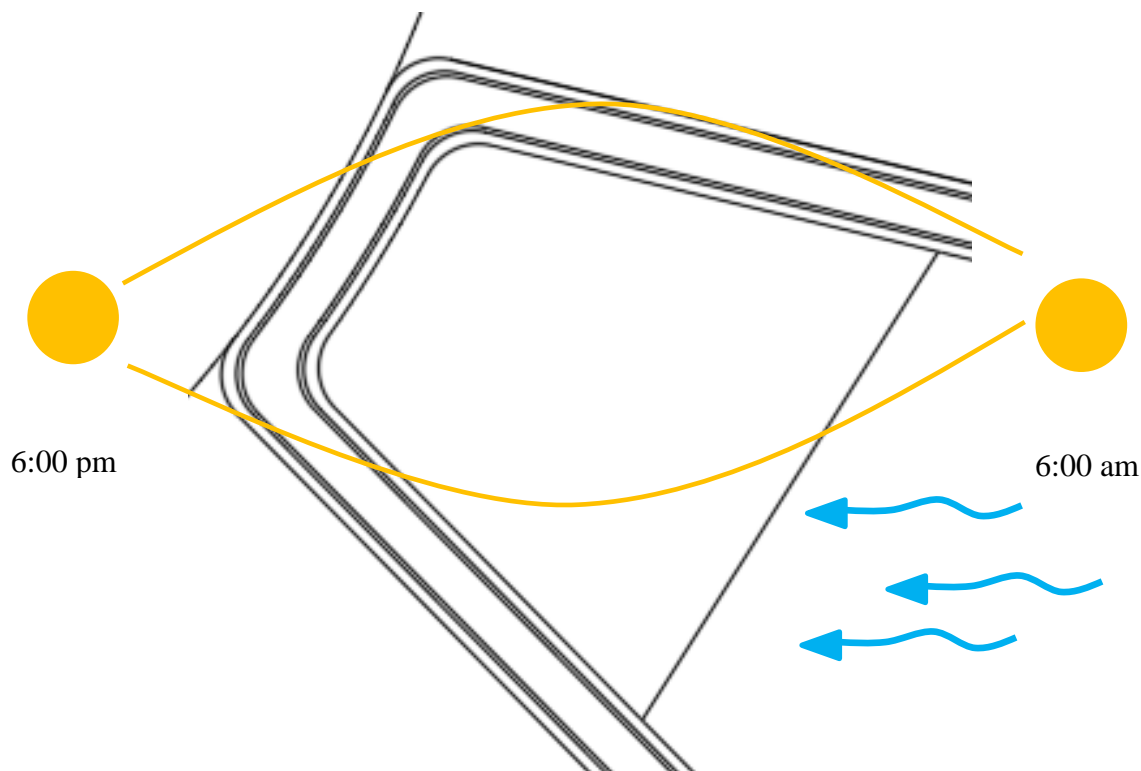


Figura 37: Esquema de proveniencia de vientos e incidencia solar sobre el terreno del Centro Cultural de Artes Plásticas. *Gabriela Villamizar, (2018)*

Vegetación

En el Centro Cultural de Artes Plásticas se propone una vegetación arbórea, donde se mantienen especies del sector, las cuales son Araguaney (*Tabebuia chrisanta*), El Apamate (*Tabebuia rosea*), Acacia roja (*Denolix regia*), El Chaguaramo (*Roystonea oleracea*), El Bucare Anauco (*Erythrina poeppigiana*), Samán (*Pithecellobium saman*), para darle belleza y color en cierta época del año al complejo, además de su valor cultural.

- Araguaney (*Tabebuia chrisanta*): Su nombre es de procedencia indígena, y significa voz de oro. Lo denominaron así para expresar y describir su incomparable hermosura. Fue declarado árbol nacional de Venezuela, el 29 de mayo de 1948. Se puede encontrar por todos lados, en casas o campos, en la

ciudad o en extensas vegetaciones. Durante el año puede pasar desapercibido, pero de febrero a abril se cubre de flores amarillas y se hace notar. Es sinónimo de identidad nacional.



Figura 38: Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas, Araguaey (Tabebuia chrisanta). *Gabriela Villamizar, (2018)*

- El Apamate (Tabebuia rosea): Es el primo hermano del Araguaey, ya que no sólo es de la misma familia sino también del mismo género. Sus flores son de un color particular, entre lila y rosado. Se le atribuye la propiedad de “llamar al agua”, porque se le encuentra a menudo cerca de los cursos de agua.



Figura 39: Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas, Apamate (Tabebuia rosea). *Gabriela Villamizar, (2018)*

- Samán (*Pithecellobium saman*): Llamado comúnmente “árbol de lluvia”. Posee un gran tamaño, una copa ancha y densa, y un tronco grueso y sin espinas. Tiene flores pequeñas con corola amarilla y estambres numerosos de color rosado claro.



Figura 40: Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas, Samán (*Pithecellobium saman*). Gabriela Villamizar, (2018)

- Acacia roja (*Denolix regia*): Se conoce como el árbol de espina o flamboyán. Tiene grandes flores rojo-naranja agrupadas en racimos y un follaje verde brillante. Es muy hermoso y llamativo cuando está florecido, pero llega el momento en que se deshoja y queda sólo con los frutos. Su copa es muy extendida y lo convierte en un árbol excelente para la sombra.



Figura 41: Vegetación implementada en el Centro Cultural de Artes Plásticas, Acacia roja (*Denolix regia*). Gabriela Villamizar, (2018)

Uso

Para el diseño del complejo se llevó a cabo un estudio donde se encontraron las carencias del sector y para poder implementar los diseños de las edificaciones desde el punto de vista individual se planteó una propuesta de Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) en el cual se establece que el terreno en el que se implantará el Centro Cultural de Artes Plásticas es de tipo Cultural.

VARIABLES URBANAS

Para la elaboración del Centro Cultural de Artes Plásticas, es necesario seguir una normativa establecida por el municipio para el desarrollo de edificaciones culturales en la zona de estudio, como se muestra a continuación.

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		(m ²)	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	250	10	60	80	5	3	4	2
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	60	80	5	3	4	3
Socio Cultural General	EG-SC	1.000	20	60	120	6	4	4	4

Cuadro 11: Variables urbanas de la zona cultural. Fuente: PDUL Parroquia Miguel Peña.

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)					Altura Máxima (Plantas)
		(m ²)	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Cuadro 12: Variables urbanas modificadas de la zona cultural. Fuente: PDUL de la Ciudad de los Muchachos

4.3.4 Programa de Áreas.

El programa de áreas es aquel esquema utilizado para definir las condiciones de un diseño a través de su función, en el cual se establecen los espacios que el proyecto debe contener y la relación que deben concebir los mismos.

ESPACIOS		M2
EXTERIOR		
Acceso		Vble
Áreas Verdes		
Plaza de Conexión		
PRIVADA		
Mantenimiento	Patio de Maniobras	Vble
	Contenedores de Basura	1.50
	Almacén	20.00
	Puesto de Control	8.00
	Of. Del Jefe de Mantenimiento	8.00
	Cuarto de Planta Eléctrica	10.00
	Cuarto de Hidroneumático	8.00
	Cuarto de Medidores	8.00
	Cuarto de Limpieza	8.00
	Cuarto de Jardinería	8.00
	Sala Sanitaria	Vble
Vigilancia	Módulo de Vigilancia	4.00
Administración	Sala de Espera	Vble

	Control de Estudios	15.00
	Of. Del Director	15.00
	Sala de Conferencias	20.00
	Sanitarios de Dama y Caballero	Vble
PÚBLICA		
	Taller de Fotografía	60.00
	Taller de Pintura	60.00
	Taller de Grabado	60.00
	Taller de Dibujo	60.00
	Taller de Orfebrería	60.00
	Taller de Artesanías	60.00
	Taller de Glíptica	60.00
	Taller de Escultura	60.00
	Sala de Exposiciones	200.00
	Almacén de cada taller	20.00
	Mini Locales Comerciales	9.00
	Sanitarios Públicos	Vble

Cuadro 13: Programa de Áreas del Centro Cultural de Artes Plásticas *Fuente:*

Gabriela Villamizar, (2018)

4.3.5 Esquema de Relaciones.

A continuación se presenta un esquema cuya función es demarcar las relaciones directas que presentan las áreas previamente detalladas en el programa, para así tener una

idea más completa de como es el funcionamiento interno del Centro Cultural de Artes Plásticas en la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”.

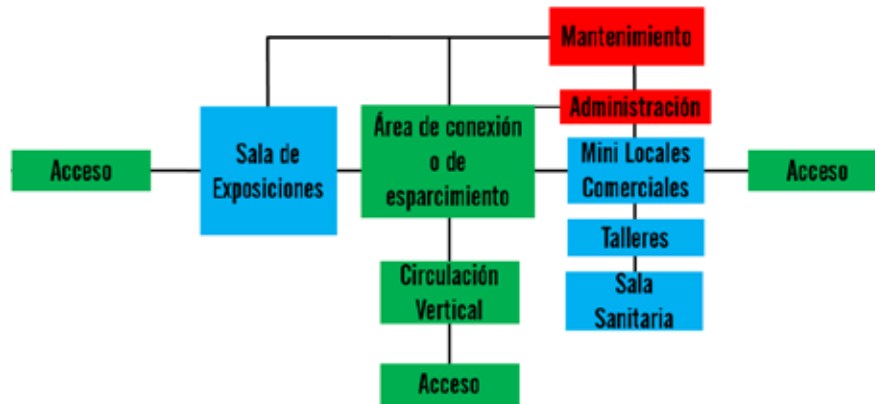


Gráfico 15: Esquema de Relaciones. Gabriela Villamizar, (2018)

4.3.6 Concepto Generador.

El ejercicio consiste en la esquematización de un centro cultural el cual debe de poseer áreas sociales, un espacio de talleres, sala de exposiciones y espacios verdes con talleres. Todas esas zonas van a funcionar en el complejo “La Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”, el cual está ubicado en El Paíto, Municipio Valencia. El volumen estará dividido en dos espacios los cuales están unidos por una gran plaza central preservando una óptima circulación y conexión entre los espacios, logrando un punto central en el proyecto que permitirá ser el nodo de distribución hacia las edificaciones implantadas en el terreno, los volúmenes mantienen un juego de llenos y vacíos los cuales permiten variantes en la iluminación. Los accesos a este centro se tomaron como premisa las edificaciones a sus alrededores, y uno de estos es el acceso central va en el eje cultural, desde la iglesia hasta dicho centro, en recorrido peatonal.

La forma viene dada mediante el uso de las paralelas de la parcela, generando llenos y vacíos para aprovechar la luz natural y la ventilación natural de forma cruzada.

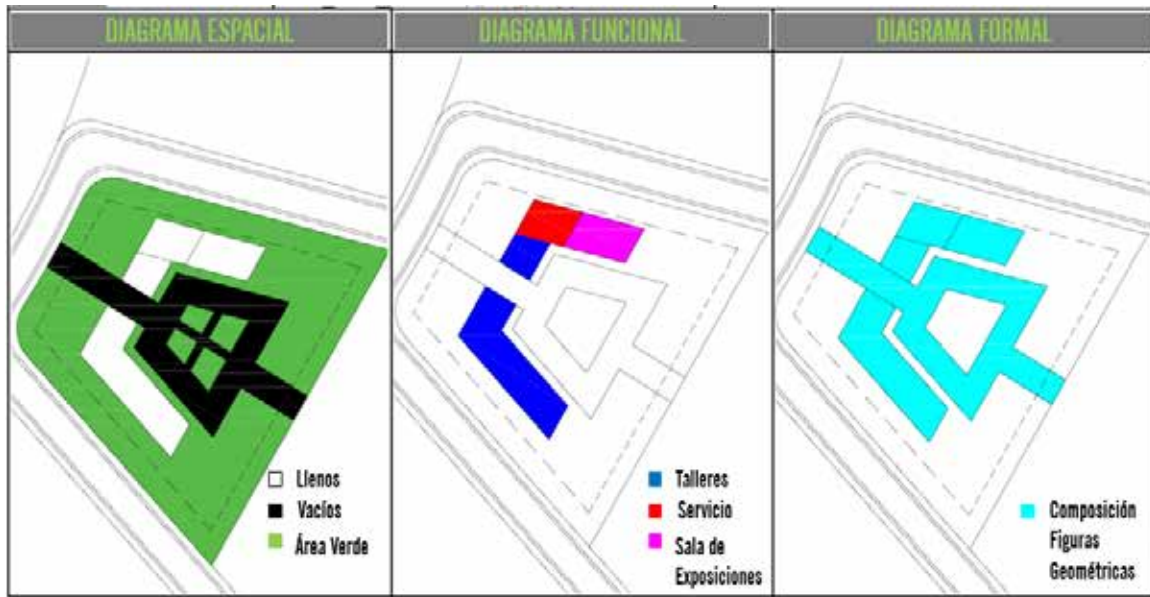


Gráfico 16: Concepto Generador. Gabriela Villamizar, (2018)

4.3.7 Memoria Descriptiva.

El Centro Cultural de Artes Plásticas es una edificación donde acudirán una gran cantidad de personas, lo cual permitió que naciera la idea de crear un lugar donde se pudiera educar a las personas tanto del sector como del Complejo “La Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”, ya que brindará espacios adecuados para la sana distracción, de esta manera permitirá alejar a la juventud de los vicios que los afecten, y reforzar en la población para que tengan un mayor desarrollo cultural y artístico.

El terreno es de fácil acceso, con una topografía relativamente plana de 0.5%, con forma de trapecio partiendo de esto se hizo una propuesta donde el edificio se adaptara a su forma, creando dos edificaciones que estén ubicadas paralelas a las líneas laterales en donde cada edificio desarrollarían diferentes actividades, proponiendo talleres y aulas de aprendizaje correspondientes a cada especialización. El terreno cuenta con tres entradas que son las conexiones desde las residencias y desde el eje cultural, estas conexiones llegan a una plaza central la cual se encuentra la circulación vertical que distribuye a los edificios por medio de un puente que comunica de edificio a edificio, la implantación se ubica de manera

que la radiación solar no incida directamente sobre la edificación, agregando también una pantallas solares para su protección.

4.3.7.1 Arquitectura.

Esquema de Funcionamiento

Planta Baja (nivel +/-0.00)

En este nivel se ubican los tres accesos que llegan la plaza interna, en la misma está el núcleo de circulación vertical, en donde están los ascensores públicos escaleras que salvan una altura de 4.00m, con 26 escalones de contrahuella de 0.15m y huella de 0.30mts, en este mismo nivel se encuentran ocho (8) mini locales comerciales los cuales serán destinados a la venta de manualidades que se realicen en el lugar, uno de estos será destinado a la venta de comestibles, los mini locales esta distribuidos de la siguiente manera:

- Local 1: cuenta con 11.50m²
- Local 2: cuenta con 11.50m²
- Local 3: cuenta con 8.70m²
- Local 4: cuenta con 9.00m²
- Local 5: cuenta con 13.30m²
- Local 6: cuenta con 13.30m²
- Local 7: cuenta con 9.00m²
- Local 8: cuenta con 8.70m²

En esta área se encuentran los baños en común para los locales, el de hombres cuenta con 1 LVM, 1 urinario y 1 W.C; en el baño de mujeres cuenta con 1 LVM y 1 W.C., y Lavamopas.

En el lado de servicio ubicado en el lado Oeste del terreno se encuentra el área de carga y descarga, y entrada de trabajadores, a la entrada está el puesto de control de trabajadores 8.70m², enseguida se encuentran los sanitarios del personal con su área de

bebederos, Sanitarios de Hombres 2 L.V.M, 2 W.C, y 1 Urinario, los Sanitarios de Mujeres cuenta con 2 L.V.M, 3 W.C y un lavamopas en común; luego se encuentra el taller de Mantenimiento de 42.22m², Oficina del Jefe de Mantenimiento 7.60m², Cuarto de Limpieza 7.60m², Cuarto de Jardinería 7.60m², Cuarto de Vigilancia 7.60m², Almacén 40.80m², Cuarto de Basura 15.00m², Cuarto de Hidroneumático 7.40m², Cuarto de Planta Eléctrica 7.40m².

En el área de administración la Sala de Espera 15.10m², Control de Estudios 15.80m², Oficina del Director Control de Estudios 15.11m², Sala de Conferencias 28.50m², Baños de Hombres y Mujeres cada uno con 1 L.V.M y 1 W.C, y Lavamopas de 2.00m²,

En el otro edificio, se encuentra una planta libre que sirve para Sala de Exposiciones al aire libre, con Sanitarios para el público, Sanitarios de Hombres 2 L.V.M, 2 Urinarios, 2 W.C; Sanitarios de Mujeres 2 L.V.M, 2 W.C, Lavamopas 4.70m², y un Ascensor de Servicio.

Planta Nivel 1 (Nivel+4.00)

En este nivel se encuentran los talleres de trabajos los cuales se dividieron en dos áreas, cada uno con 4 talleres (área 2D y área 3D).

Área 2D

- Taller de Fotografía 42.11m², Almacén 15.70m²
 - Taller de Grabado 42.11m², Almacén 15.70m²
 - Taller de Pintura 54.90m²
 - Taller Dibujo 60.30m²
- (Estos dos últimos comparten un Almacén de 42.50m²)

Área 3D

- Taller de Glíptica 42.11m², Almacén 15.70m²
- Taller Orfebrería 42.11m², Almacén 15.70m²
- Taller de Escultura 54.90m²

- Taller de Artesanías (Cerámicas) 60.30m²
(Estos dos últimos comparten un Almacén de 42.50m²)

Tanto la ala 2D y 3D cada uno cuenta con sanitarios públicos, los sanitarios de hombres 2 L.V.M, 2 Urinarios, 2 W.C y los sanitarios de mujeres 3 L.V.M , 2 W.C y Lavamopas 2.90m².

En el otro edificio se encuentra otra sala de exposiciones al aire libre con 220.00m², con Sanitarios para el público, Sanitarios de Hombres 2 L.V.M, 2 Urinarios, 2 W.C; Sanitarios de Mujeres 2 L.V.M, 2 W.C, Lavamopas 4.70m², y un Ascensor de Servicio.

Planta Nivel 2 (Nivel +8.00)

En este nivel se encuentran las aulas de trabajo las cuales se dividieron de igual manera en dos áreas, cada uno con 4 aulas (área 2D y área 3D).

Área 2D

- Aula de Fotografía 42.11m², Almacén 15.70m²
- Aula de Grabado 42.11m², Almacén 15.70m²
- Aula de Pintura 54.90m²
- Aula Dibujo 60.30m²
- Biblioteca 2D, contiene el material intelectual directo del área 2D, 42.50m²

Área 3D

- Aula de Glíptica 42.11m², Almacén 15.70m²
- Aula Orfebrería 42.11m², Almacén 15.70m²
- Aula de Escultura 54.90m²
- Aula de Artesanías (Cerámicas) 60.30m²
- Biblioteca 2D, contiene el material intelectual directo del área 2D, 42.50m²

Tanto la ala 2D y 3D cada uno cuenta con sanitarios públicos, los sanitarios de hombres 2 L.V.M, 2 Urinarios, 2 W.C y los sanitarios de mujeres 3 L.V.M, 2 W.C y Lavamopas 2.90m².

En el otro edificio se encuentra otra Sala de Exposiciones Cerrada con 220.00m², con Sanitarios para el público, Sanitarios de Hombres 2 L.V.M, 2 Urinarios, 2 W.C; Sanitarios de Mujeres 2 L.V.M, 2 W.C, Lavamopas 4.70m², y un Ascensor de Servicio.

Materiales y acabados

La edificación contará con una diversidad de materiales para distinguir el funcionamiento de algunos espacios, para revestir o marcar algunos elementos. Se aplican los materiales tanto en el interior como en el exterior de la edificación y los mismos variarán dependiendo de eso.

Acabados de pisos exteriores

En los pisos exteriores se propone un acabado de adoquines de arcilla para marcar los espacios de permanencia del lugar de igual manera por sus colores oscuros ayuden a crear contraste con las paredes externas, jardineras, etc. Para las caminerías se plantea que sean de concreto. Para las jardineras se propone un muro de 0.50m de concreto liso y en las mismas una grama de tipo esmeralda en estas jardineras para darle un toque sutil a la vegetación.



Figura 42: Adoquines de Arcilla. Fuente: <https://www.alfadomus.com/categorias/adoquines.html>



Figura 43: Caminerias de concreto. Fuente: <https://casaydiseno.com/camino-de-jardin-ideas-atractivas-piedras-losas-y-baldosas.html>



Figura 44: Muro de concreto Liso. Fuente: <http://www.rous.biz/bancos-de-cemento-para-jardin.html>



Figura 45: Césped Esmeralda. Fuente: <https://blog.otimizi.com/2017/08/16/criando-uma-area-de-descaso-externa/grama-esmeralda/>

Acabados de pisos interiores

Para el interior de la edificación en sus áreas de servicio, mini locales comerciales, puente, salas de exposiciones al aire se emplea un piso de cemento pulido, para darle un tono neutro para darle protagonismo a las paredes blancas que resaltarán con un juego de luces de colores, mientras que para el área de talleres y salones de teoría se plantea pisos de granito pulido.



Figura 46: Piso de Cemento Pulido. Fuente: http://www.pisosdecorativos.com/pisos_pulidos



Figura 47: Piso de Granito Pulido. Fuente: <https://arquigrafico.com/dale-estetica-a-tus-suelos-con-los-pisos-de-granito/>

Acabados de pared exteriores e interiores

Para el acabado de las paredes exteriores se utilizararemos friso texturizado tipo chino o grafiado chino, Es un producto específicamente formulado para dar acabado con efecto tipo texturizado de diferentes formas: rayados, ondulados, diagonales y chino. Es altamente decorativo tanto en ambientes interiores como exteriores, es usado en frisos, columnas, superficies de concreto y mampostería en general, está elaborado con resina estireno acrílica, es un producto de excelente calidad, alta resistencia y durabilidad, variedad de colores, acabado decorativo y de efecto grafiado ideal para la creatividad del aplicador, libre de plomo y mercurio, la mejor relación precio/calidad del mercado, no daña el medio ambiente, prolonga la vida en el planeta.

Para este proyecto se utilizara friso texturizado tipo chino de color blanco para que resalten otros elementos de colores en el proyecto.

En cuanto para las paredes interiores de los edificios se utilizara un friso liso.



Figura 48: Friso Texturizado Tipo Chino o Grafiado Chino. Fuente: <http://grafiados-servicios.blogspot.com/>

Parasoles

Los parasoles metálicos se soportaran mediante unos perfiles conduven de sección cuadrada de 10x10cm adosados a la estructura de la edificación, estos consisten en laminas de aluminio micro perforado de distintas formas triangulares dependiendo del diseño de la misma largas láminas de aluminio de diferentes colores, formando un juego de colores que representan al plasticismo, convirtiéndose en los principales protagonistas de las fachadas, ubicadas de manera horizontal con una separación de 0.50m, una de otra para proteger las ventanas de la protección solar.

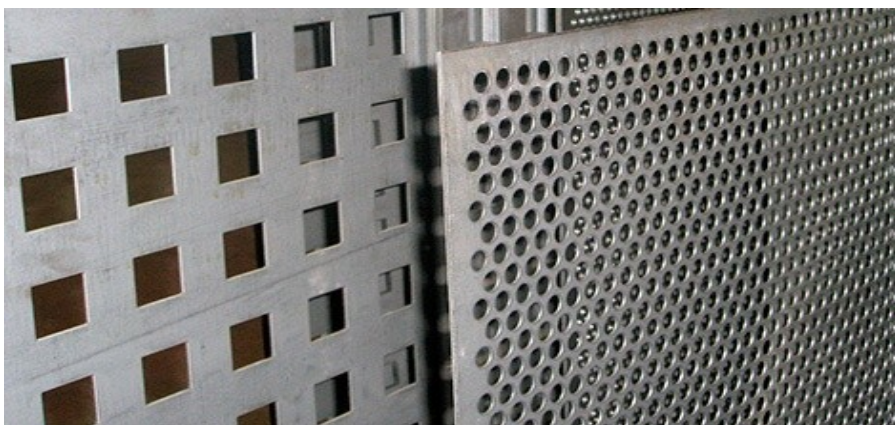


Figura 49: Laminas de Aluminio Micro perforado. Fuente: <http://www.grupohierrosalfonso.com/productos/chapa-de-cerramientos-y-cubiertas/chapa-perforada.html>

4.3.7.2 Estructura.

El propósito de la misma es el de soportar los esfuerzos o cargas bajo los cuales estará sometido el edificio, de esta manera darle la estabilidad necesaria y la seguridad requerida para brindar un funcionamiento óptimo de la edificación.

La edificación se rige bajo un sistema estructural porticado en acero, el cual está conformado por la unión de elementos verticales (columnas) y elementos horizontales (vigas) los cuales al trabajar juntos resisten las cargas del edificio. Dicho sistema comprende los siguientes elementos:

Fundaciones, son aquellos elementos pertenecientes a la infraestructura, encargados de transmitir las cargas puntuales que reciben las columnas al subsuelo. En esta edificación se plantean fundaciones profundas por el tipo de suelo en el que se llevara a cabo la edificación.

Vigas de riostra, son aquellos elementos de la infraestructura encargados de amarrar de manera horizontal las fundaciones generando la resistencia necesaria en la estructura a la hora de recibir cargas horizontales. En el proyecto se emplean vigas de riostra de concreto armado de 0.80m de altura y 0.80m base con una sección de 0.64m² de área.

Losas, son los elementos de la edificación encargados de llevar a cabo las distintas actividades que puedan llevarse a cabo en la edificación, soportando el peso directo de los usuarios y/o muebles y equipos que puedan existir en dicho plano. Esta edificación posee una losa maciza para planta baja de unos 15 centímetros de espesor y una losa acero para entresijos y techo de 15 centímetros de espesor.

Columnas, son los elementos encargados de recibir todos los esfuerzos verticales generados por la gravedad bajo los cuales se somete a la edificación, donde dichos elementos del proyecto se utilizara un perfil HEB300 de dimensiones 0.30x0.30m para columnas esquineras y laterales, perfiles HEB 500 de dimensiones 0.50x0.30m para columnas centrales, para las columnas del puente se utilizaran perfiles cuadrados de conduven de 25 centímetros.

Vigas, son los elementos que amarran las columnas son soportadas por las mismas y a su vez se encargan de soportar la carga de las losas de entepiso y/o techo. En un proyecto existen dos tipos de viga, las cuales son: viga de carga la cual se encarga de soportar las correas, la cual en este caso amerita un perfil IPE 620x200x9 de dimensiones 0.62x0.20m y la viga de amarre o sismoresistente la cual se encarga de amarrar las columnas y se requiere un perfil IPE 420x200x9 de dimensiones 0.42x0.20m, de igual manera para las vigas del puente se usaran las mismas dimensiones de las columnas que son perfiles cuadrados de conduven de 25 centímetros.

Para este proyecto se usaran vigas alveolares La utilización de estas posibilita una expresión arquitectónica nueva. Aligeran las estructuras y aumentan las luces, lo que permite garantizar la modularización de los espacios. Esa flexibilidad va ligada a la funcionalidad, al permitir el paso de equipamientos técnicos (conductos, tuberías) a través de los alveolos. La ligereza de las vigas alveolares, combinada con su gran resistencia, no cesa de inspirar a los arquitectos formas estructurales siempre nuevas.



Figura 50: Vigas Alveolares. Fuente: http://sections.arcelormittal.com/fileadmin/redaction/4-Library/1-Sales_programme_Brochures/ACB/ACB_ES.pdf

Correas, son aquellos elementos apoyados en las vigas de carga para poder soportar la losa de entrepiso y/o techo. Para esa estructura es necesario un perfil IPE 200 de dimensiones 0.20x0.10m.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

Los cálculos se realizaron mediante lo establecido en la Gaceta 4044 Normas Sanitarias, para lograr un buen funcionamiento.

a) Aguas Blancas.

El edificio cuenta con un sistema de aguas blancas compuesto por un sistema de aducción desde la calle, un tanque subterráneo de aguas blancas, un sistema de hidroneumático con tres bombas para el bombeo del agua, con tres montantes que permiten la distribución del agua a las tres edificaciones, se cuenta con una planta baja, un primer nivel y un segundo nivel, dando un cálculo de xxxxx lts con reserva para x días y un sistema contra incendio.

b) Aguas Servidas.

Se denominan agua negra a toda aquella agua que ha salido de algún grifo, desde el momento en el que sale, haya cumplido o no alguna labor de limpieza o sanidad. Para mantener la salud de los inquilinos de los inmuebles es necesario sacar dichas aguas negras de la parcela al sistema cloacal. Además es necesario también ventilar dichas tuberías de desagües primero para, mantener la presión interna de estas y segundo para evitar la fuga de olores desagradables (aunque para esto se logra con “sellos de agua” como el de los sifones).

c) Aguas Pluviales.

Los tubos y conexiones serán de espiga y campana, las juntas serán soldadas mediante el uso de soldadura líquida especificada para PVC, la recolección de aguas de lluvia de los techos serán mediante de canales y bajan por tubos de ambos de PVC, el diseño de esto se realiza colocando las tuberías al lado de las columnas, creando columnas falsas para no interferir con las fachadas, las tanquillas serán de 80cm x 80cm. Y se conectarán al colector de aguas de lluvia del complejo, los sistemas de desagüe de aguas negras y de lluvia

estarán dotados de bocas de limpieza provistas de tapones, los cuales deberán quedar en lugares de fácil acceso y a ras de las estructuras terminadas.

4.3.7.4. Instalaciones Eléctricas

La distribución del sistema eléctrico se rige por la norma vigente Código Eléctrico COVENIN 200:1999. Empleando los elementos requeridos para suministrarle a la edificación y de esta manera abastecer el mismo.

Para llevar la electricidad a la edificación, se realiza de manera subterránea, a través de una tubería que va desde la cometa al cuarto de medidores, donde está ubicado el tablero principal en planta baja. Seguido de esto la electricidad se distribuye a los diferentes subtableros ubicados en el edificio, en planta baja y en cada uno de los niveles superiores. Cada uno se ramifica en una serie de circuitos encargados de dar abasto al proyecto, donde pueden estar diferentes tipos de luminarias, y tomacorrientes, sean 110 o 220.

4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

En cuanto a las instalaciones mecánicas se propone un elevador de tipo hidráulico, La ventaja de este tipo de elevadores, es que no necesitan cuarto de máquinas arriba del hueco, ya que el grupo hidráulico se puede instalar abajo o donde sea más conveniente al proyecto, aunque se recomienda que esté instalado cerca del hueco del ascensor, para evitar posibles disminuciones de rendimiento. Este tipo de ascensor es recomendable para edificios con poca altura. Como no lleva contrapeso, es más sencillo de instalar en espacios pequeños. Lleva instaladas dos guías que se ubican laterales a la cabina, a un lado del hueco, por lo cual es denominado también ascensor de mochila.

4.3.7.5. Sistema Contraincendios

Toda edificación debe contar con un sistema contra incendios, haciendo uso de la norma COVENIN 823-4:2000 para desarrollar el mismo de manera eficiente. Para esto es necesario implementar agentes detección y alarma, los cuales nos informaran de la existencia de fuego en determinada zona, y el edificio cuenta con detectores ópticos de humo y de incremento de temperatura, distribuidos por toda la edificación conectados entre sí y llegan

a un tablero central en vigilancia. A su vez cuenta con agentes extinguidores los cuales vienen dados por agua y extintores de bióxido de carbono y de polvo químico.

CAPITULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación se presentan los planos del Centro Educativo de Etapa Inicial y Básica, implantado en la Ciudad de los Muchachos, “Madre Teresa de Calcuta”, parroquia Miguel Peña, municipio Valencia, estado Carabobo. Donde podemos apreciar la distribución y características del proyecto, los cuales contienen los detalles de diseño para el óptimo funcionamiento de la edificación.

5.1. Listado de Arquitectura

A-1: Planta de Ubicación y Contexto

A-2: Planta Baja Nivel +0.20

A-3: Planta Primera Nivel +4.00

A-4: Planta Segunda Nivel +8.00

A-5: Planta Techo

A-6: Planos de Acabados y Detalles: Planta Baja

A-7: Planos de Acabados y Detalles: Planta Primera

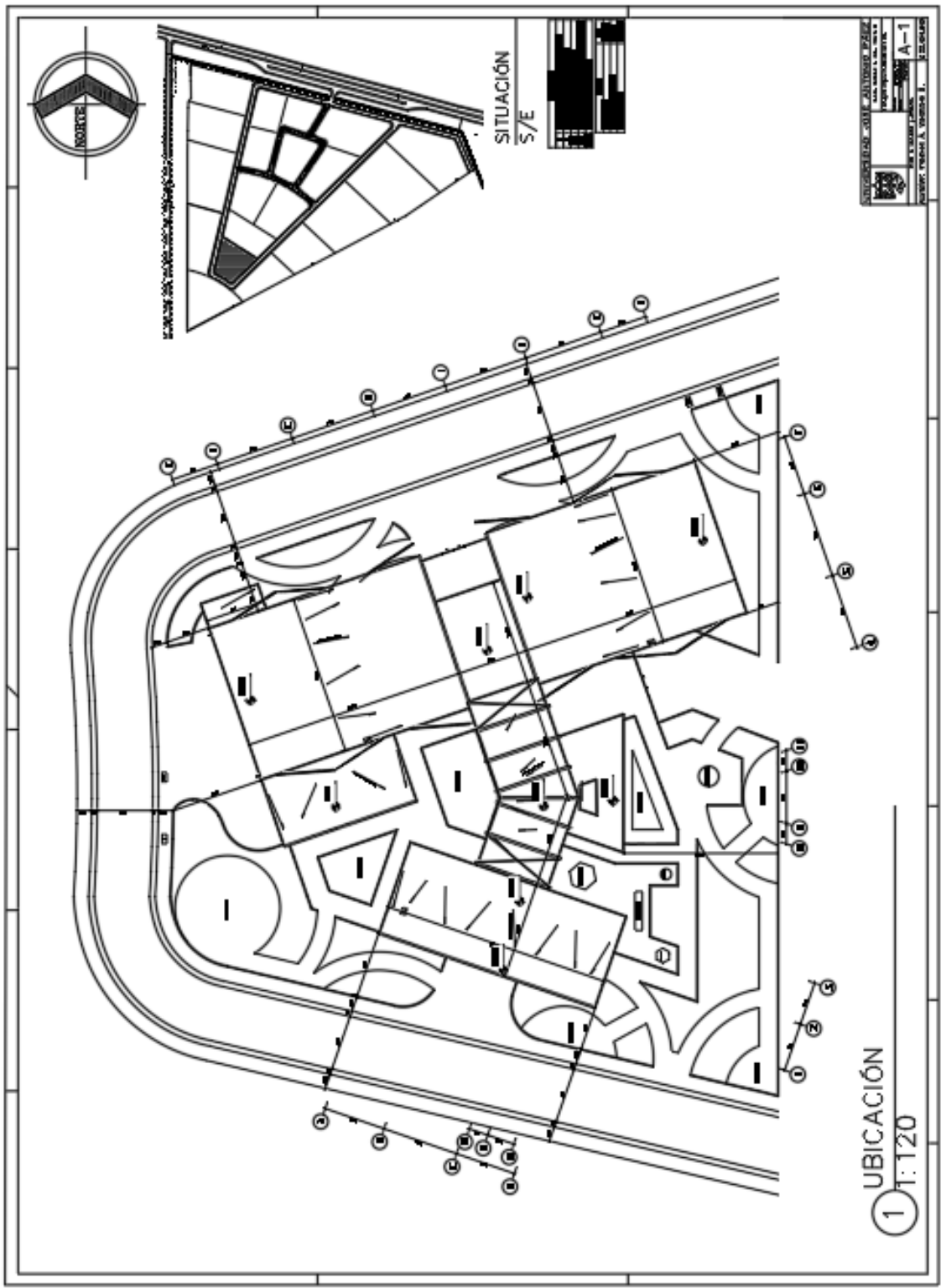
A-8: Planos de Acabados y Detalles: Planta Segunda

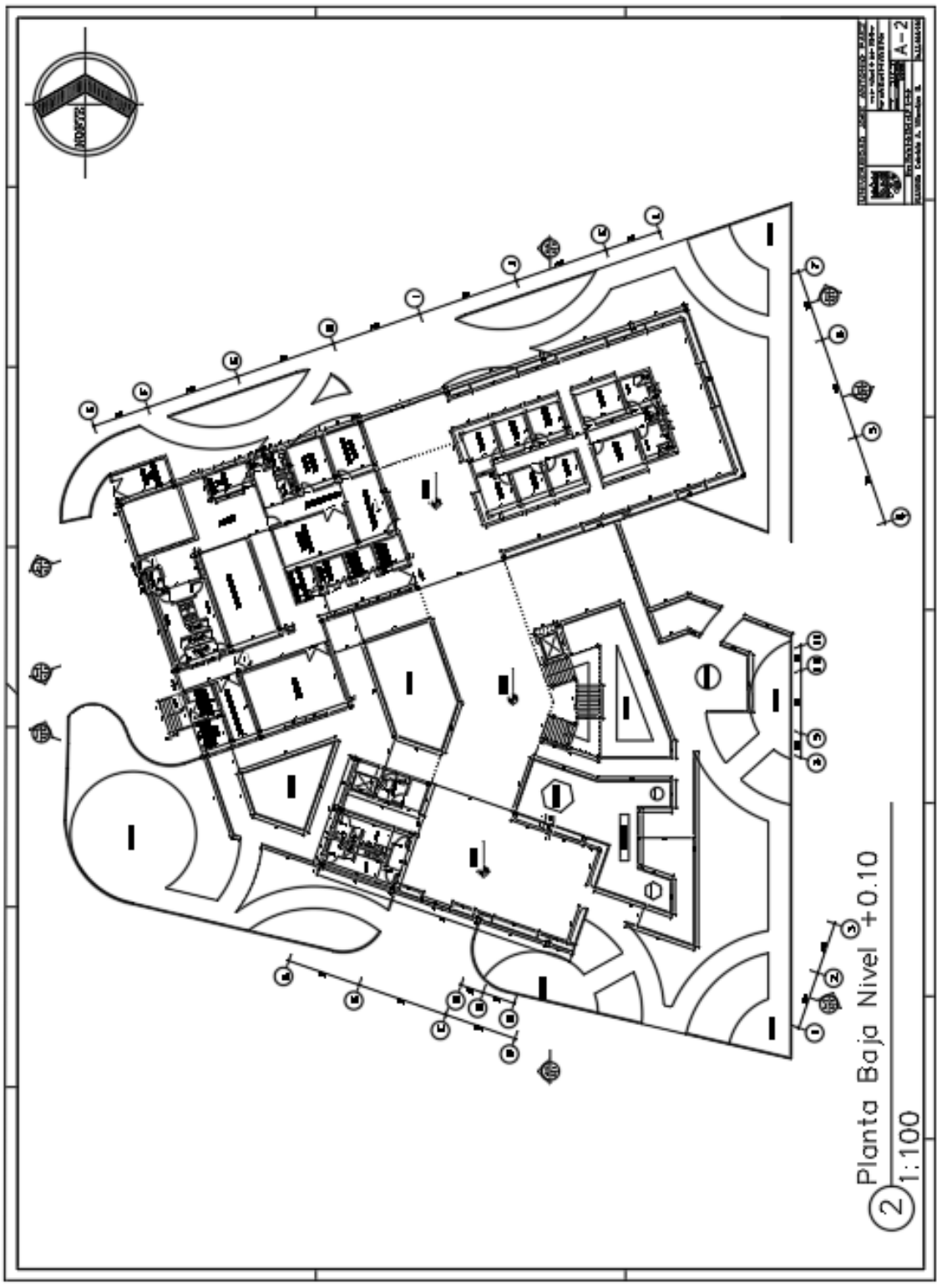
A-9: Plano de Secciones

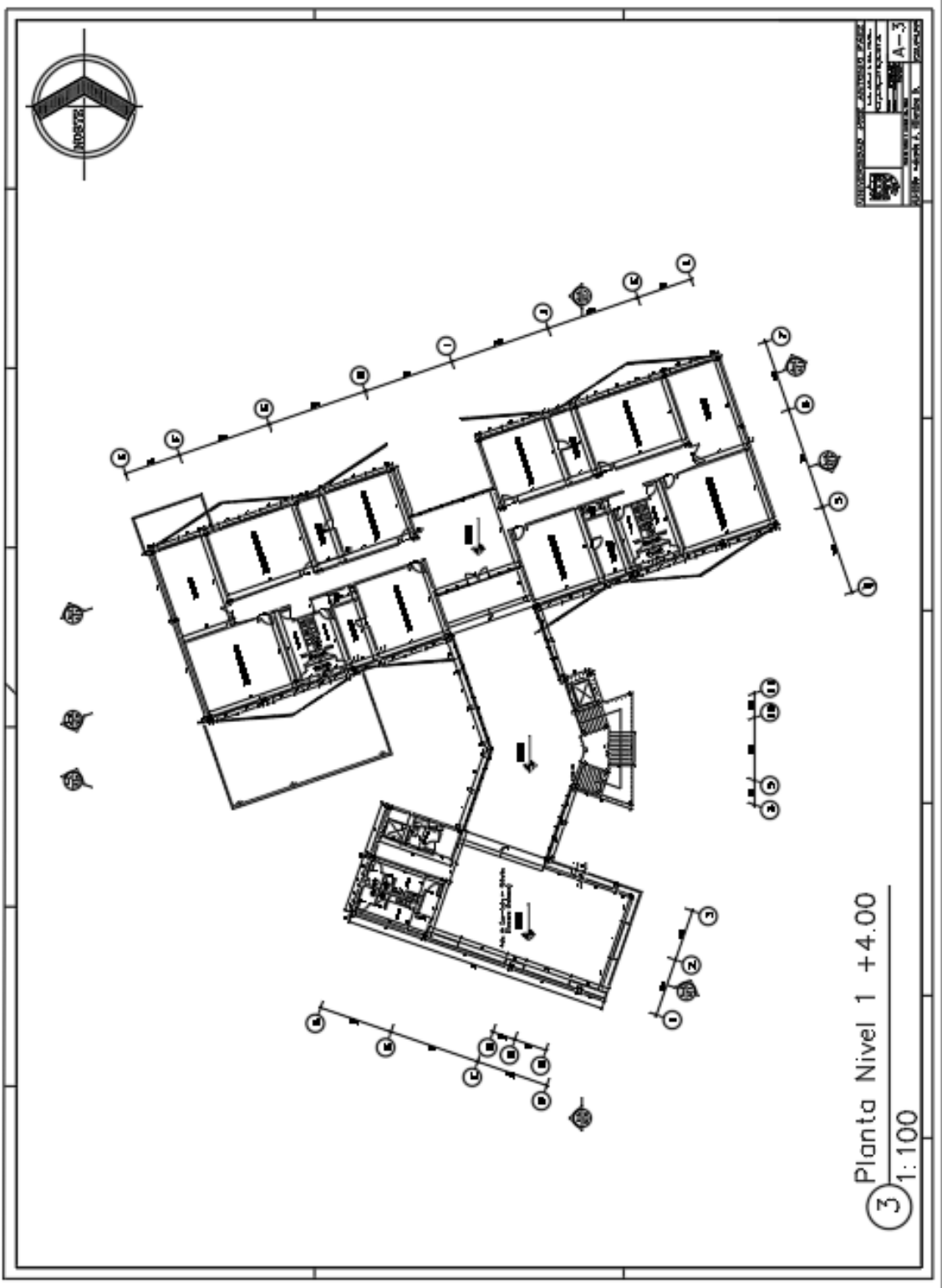
A-10: Plano de Fachadas

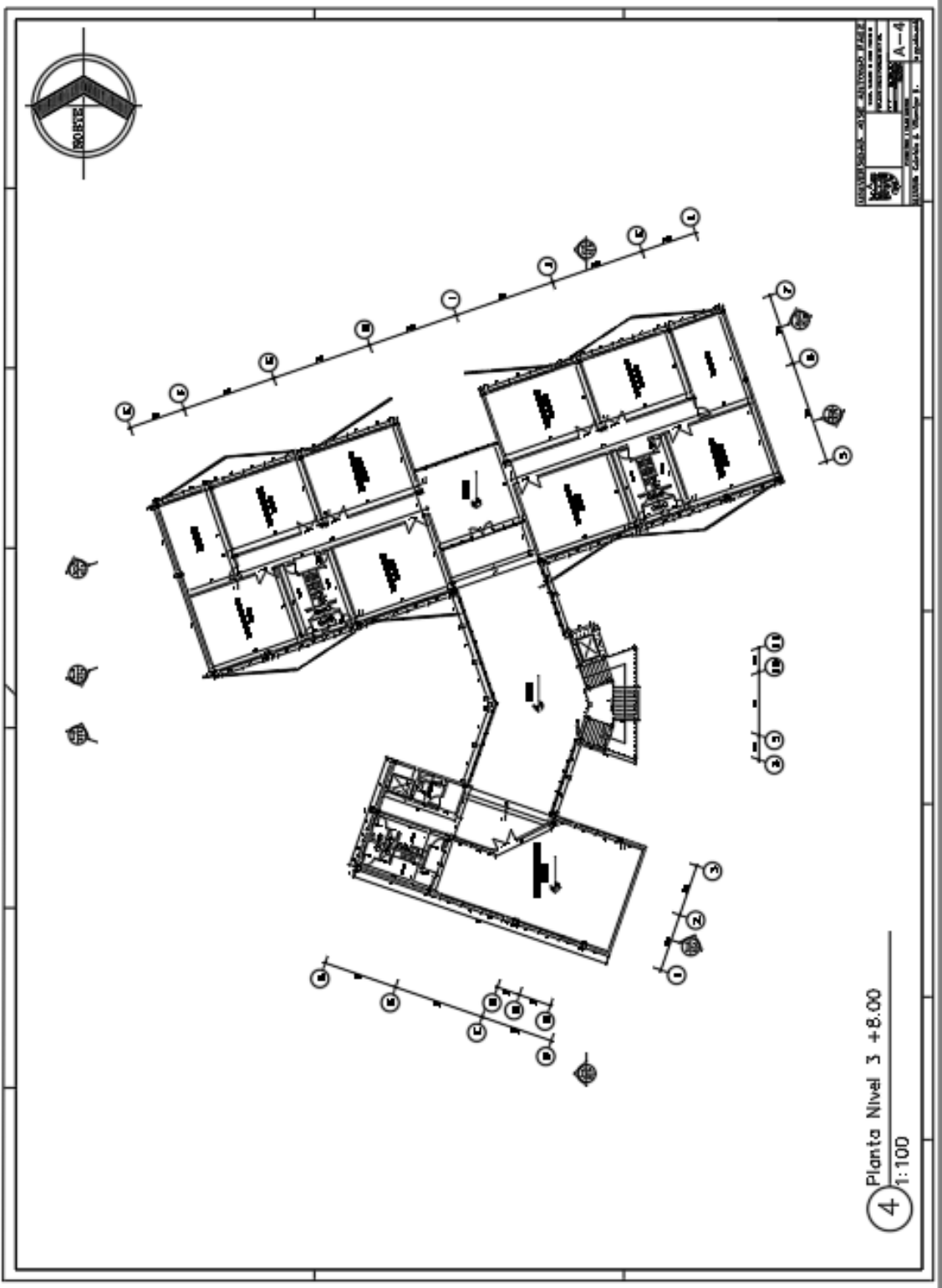
A-11: Plano de Detalles: Sanitarios

A-12: Plano de Detalles: Puertas y Ventanas

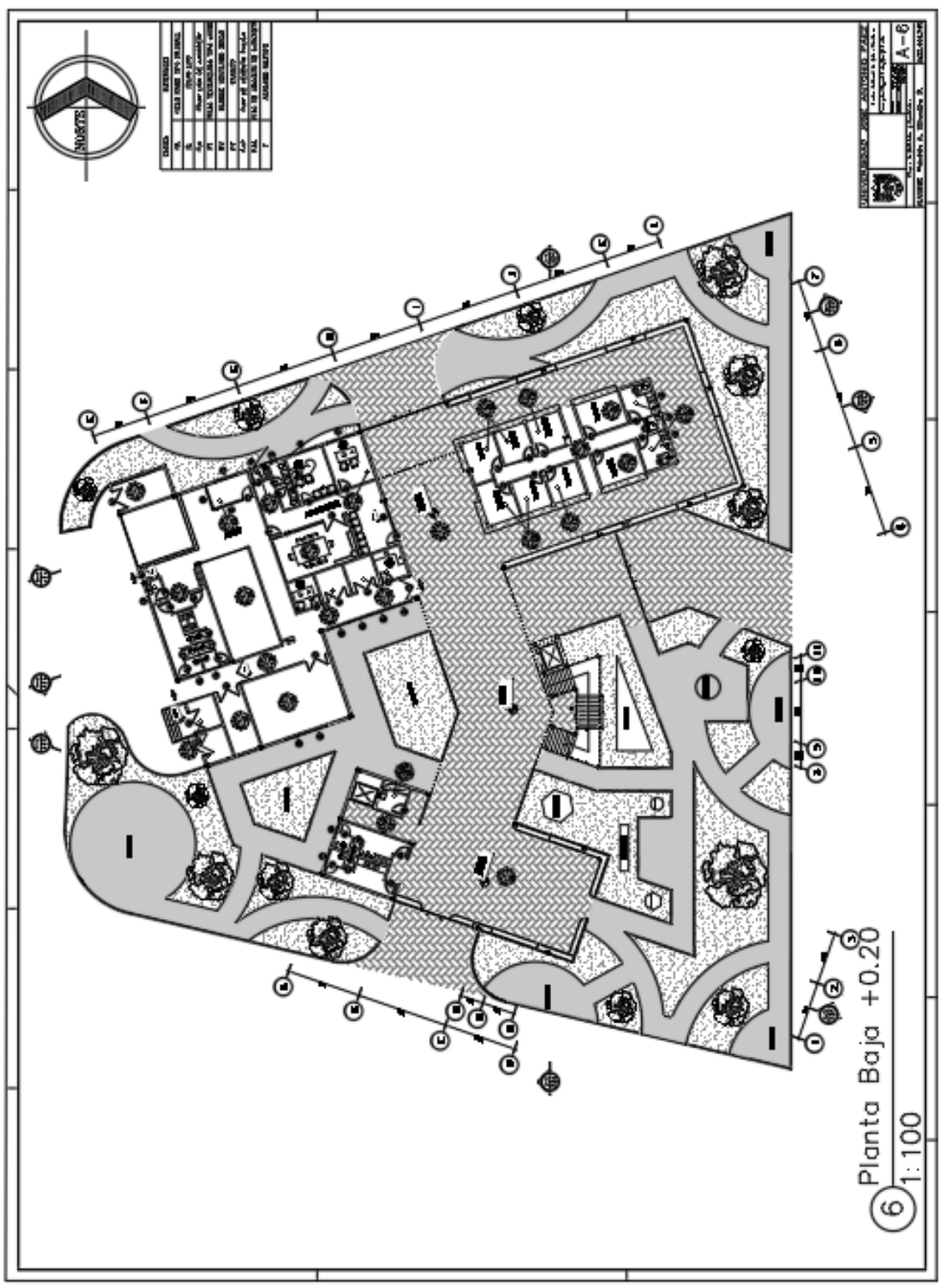


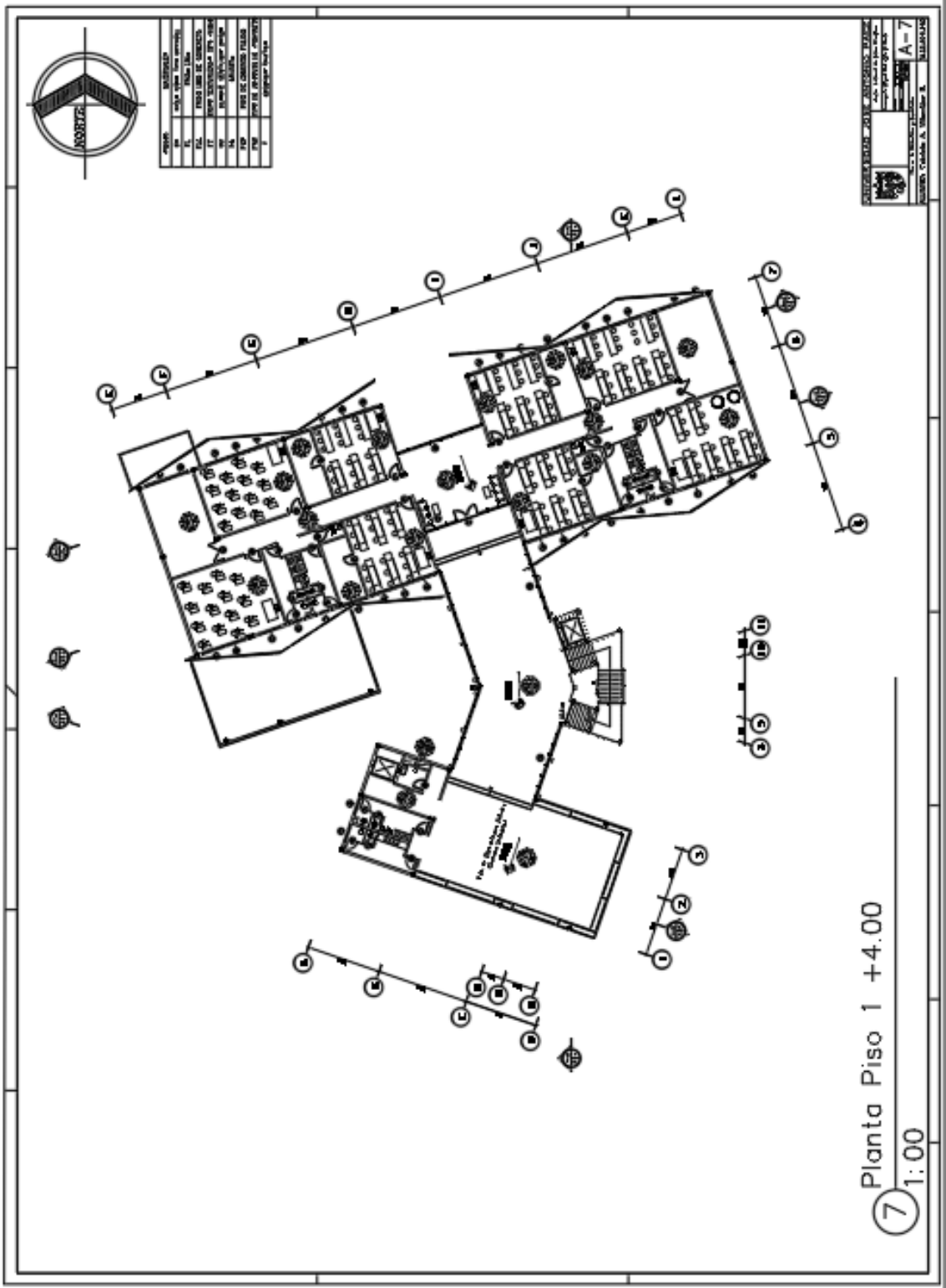


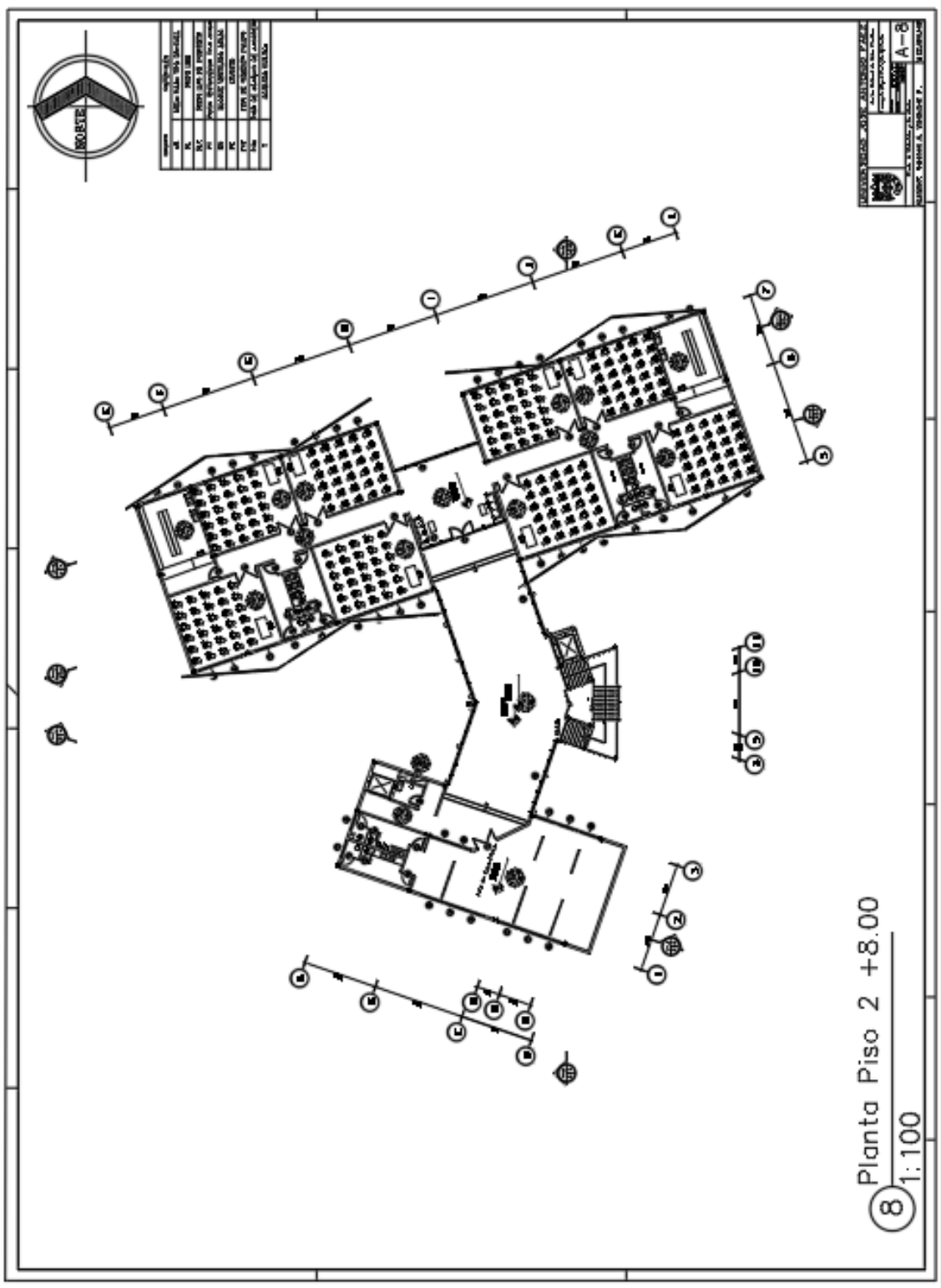




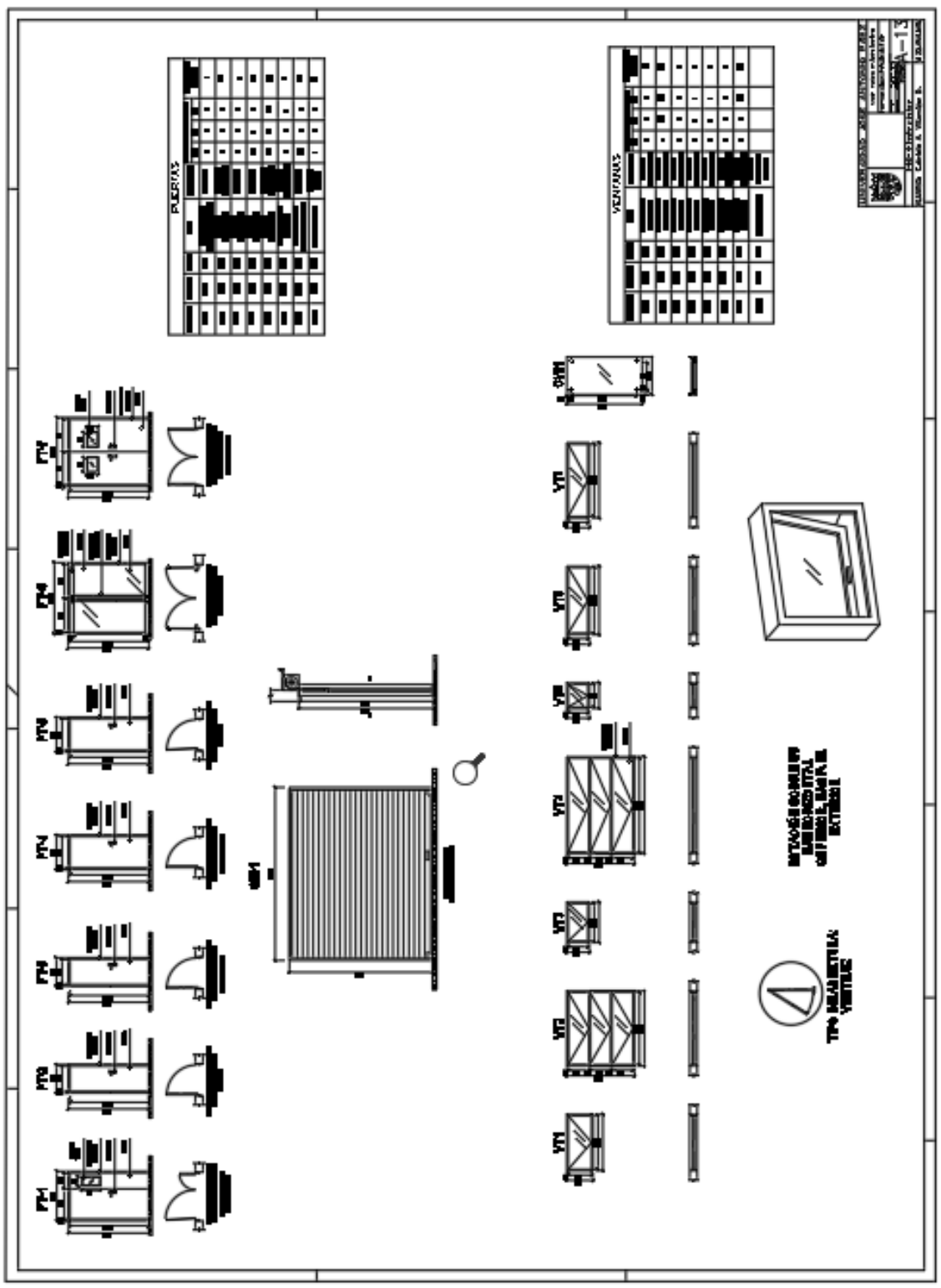








8 Planta Piso 2 +8.00
1:100



SERRAMENTI S.p.A.
 VIA S. GIUSEPPE, 15
 37060 VERONA, ITALIA
 TEL. 0445/434111
 FAX 0445/434112
 WWW.SERRAMENTI.IT

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Impresas

Arias, Fidias (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Editorial Episme. 5ta Edición

Digitales

Ecured (2012) [Art. En la Web] Artes Plásticas

https://www.ecured.cu/Artes_pl%C3%A1sticas

Fundación Eugenio Mendoza (2012) [Art. En la web] Quienes Somos

<http://www.fundacioneugeniomendoza.org.ve/site/quienes-somos.html>

Guía de Valencia (2017) [Art. En la web] El Paíto, municipio Valencia

<https://gelvez.com.ve/carabobo/poblados/el-paito-13329.html>

Instituto Nacional de Estadística (2011) [Art. En la web] Censo de población y vivienda

http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid

Juan Carlos, Ramírez Estévez, Ana María y Suarez Pérez, Odalys (2013) [Art. En la web]

<http://atlante.eumed.net/artes-plasticas-y-desarrollo-cultural-reflexiones/>

Metodología de la Investigación (2013) [Art. En la web] Capitulo III- Marco Metodológico

<https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

Plataforma de Arquitectura (2016) [Art. En la web] Escuela de Artes Calaisis

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/793087/escuela-de-artes-calaisis-arme>

Plataforma de Arquitectura (2017) [Art. En la web] Centro Cultural El Tranque

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/873310/centro-cultural-el-tranque-bis-arquitectos>

Venezuelatuya.com (2015) [Art. En la web] Arte en Venezuela

<http://venezuelatuya.com/arte/index.htm>

